



**Dirección General Adjunta Fiduciaria**  
**Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados**

Ciudad de México, 05 de mayo de 2020

**CONCURSO No. APP-006G1C003-E56-2019**

**ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN RELATIVO A LAS OFERTAS TÉCNICAS,  
APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y  
FALLO DEL CONCURSO "MRO"**

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIONES V Y VI, EN RELACIÓN CON EL 30 DE LA LCPAF; 54, 55 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LAPP; 81, 86 Y DEMÁS APLICABLES DEL RLAPP; ASÍ COMO EN LA BASE 31 DE LAS BASES DEL CONCURSO; CORRESPONDIENTE AL CONCURSO No. APP-006G1C003-E56-2019, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CAMINOS Y PUENTES INTERNACIONALES QUE INTEGRAN EL "PAQUETE NORESTE", UBICADOS EN LOS ESTADOS DE NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS, BAJO EL ESQUEMA DE PAGO SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO, PARA UNA ADECUADA DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA.

Los términos con inicial mayúscula, distintos a nombres propios, no definidos en el cuerpo de la presente acta, tendrán el mismo significado que el atribuido en el Apéndice 1 de las Bases del Concurso, denominado "Definiciones".

Siendo las 11:00 horas del día 05 de mayo de 2020, de conformidad con lo establecido en las Bases del Concurso, se reunieron en el Auditorio Institucional del Fiduciario, ubicado en el Domicilio de la Convocante, las personas físicas o morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de celebrar el acto de lectura del dictamen relativo a las Ofertas Técnicas, apertura de las Ofertas Económicas y Fallo del presente Concurso.

Preside el acto el Ing. Pedro Pablo Jiménez Vázquez, Subgerente de Obras 1, servidor público de la Convocante, designado mediante oficio No. DGAF/DGROBC/151000/143/2019, de fecha 14 de noviembre de 2019, asistido por la Ing. María Gabriela Colorado Macín, Gerente de Riesgos y Política de Precios, con la comparecencia de la Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez, Titular de la Notaría Pública número 146 de la Ciudad de México, quien dará fe pública del evento.

**I. ANTECEDENTES**

1. Con fecha 26 de noviembre de 2019 su publicó la Convocatoria a través de la página de difusión electrónica -Internet- de la Convocante [www.fonadin.gob.mx/fni2/](http://www.fonadin.gob.mx/fni2/) en el Diario Oficial de la Federación, en CompraNet, en el periódico "El Heraldo de México", de circulación nacional, así como en los periódicos "El ABC de Monterrey" del Estado de Nuevo León y "La Razón" del Estado de Tamaulipas.
2. Conforme a lo establecido en las **Bases 16 y 18** de las Bases del Concurso, con fecha 20 de enero y 24 de febrero de 2019 se llevaron a cabo la primera y la segunda Juntas de Aclaraciones, respectivamente.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*



3. Igualmente de conformidad con lo establecido en las **Bases 16 y 27** de las Bases del Concurso, con fecha 19 de marzo de 2019 se llevó a cabo el acto de presentación de Propuestas y apertura de las Ofertas Técnicas, recibándose las Propuestas de los Concursantes mencionados a continuación, conforme a su orden de registro:

Orden de Registro	Concursante
1	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) ICA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (ii) ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; (iv) LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (v) OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V.; y (vi) PROYECTOS COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA CUATRO DE MAYO, S.A. DE C.V.
2	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; (ii) ADMINISTRADORA DE CARRETERAS DE OMEGA, S.A. DE C.V.; (iii) OMEGA CORP, S.A. DE C.V.; y (iv) CAMELIA NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.
3	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) COCONAL, S.A.P.I. DE C.V.; y (ii) OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.
4	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (ii) CONSTRUOBRAS DE LA GARZA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSULEZA PROFESIONALES, S.A. DE C.V.; (iv) DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., (v) GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V., (vi) OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.; (vii) PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; y (viii) SOLUTINTEC, S.A. DE C.V.

En el citado acto, recibidos los sobres o paquetes cerrados que contienen las Ofertas Técnicas, incluyendo el sobre independiente que contiene los documentos relativos a los requisitos legales del Apéndice 2, Apartado de Aspectos Legales, se llevó a cabo la apertura de los mismos, así como la revisión cuantitativa de la documentación presentada por cada uno de los Concursantes, en términos de lo establecido en el acta correspondiente.

Asimismo, los sobres o paquetes cerrados que contienen cada una de las Ofertas Económicas, previa firma de los mismos por parte de los representantes de dos Concursantes y el servidor público designado por la Convocante, se entregaron a la **Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez, Titular de la Notaría Pública número 146 de la Ciudad de México**, para su custodia y depósito en la bóveda del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en términos de lo previsto en la **Base 27** de las Bases del Concurso, para ser entregados a la Convocante en el presente acto de lectura del dictamen relativo a las Ofertas Técnicas, apertura de las Ofertas Económicas y Fallo.

4. Mediante Oficio Circular No. 10 de fecha 27 de abril de 2020 se comunicó a los Concursantes la modificación de la fecha programada para el Acto de lectura del dictamen relativo a las Ofertas Técnicas, apertura de Ofertas Económicas y Fallo del Concurso "MRO", al 05 de mayo de 2020.



**II. CONCURSANTES ASISTENTES**

Los Concursantes que participaron en el presente acto, se enlistan al final de la presente acta.

Asimismo, para pronta referencia de los Concursantes, se transcribe a continuación el contenido de la **Base 31** de las Bases del Concurso, que señala textualmente:

***"31. Acto de lectura del dictamen relativo a las Ofertas Técnicas y apertura de Ofertas Económicas y Fallo***

***A. Acto de lectura del dictamen relativo a las Ofertas Técnicas y apertura de Ofertas Económicas***

*La Convocante presidirá el acto...*

*...La Convocante por conducto del servidor público designado para tal efecto procederá a: (i) señalar a los Concursantes aquellas Ofertas Técnicas que en su caso sean descalificadas por no haber obtenido la puntuación mínima a que se refiere el **Apéndice 5** "Metodología de Evaluación"; haberse detectado inconsistencias que afecten la solvencia de la misma y/o por cualquier otra causa establecida en los Documentos del Concurso, (ii) señalar a los Concursantes cuya Oferta Técnica ha resultado solvente, y (iii) realizar la apertura de las Ofertas Económicas de cada uno de los Concursantes cuya Oferta Técnica haya resultado solvente, para lo cual, el fedatario público que dará fe del acto hará entrega a la Convocante de los sobres cerrados que contienen dichas ofertas.*

*Posteriormente, el servidor público designado por la Convocante y al menos un representante designado por los Concursantes asistentes firmarán el **formato FE-09** de la Oferta Económica. Acto seguido se revisará el **formato FE-09** para verificar el monto del Monto Total de Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP, que hayan señalado los Concursantes. Las Ofertas Económicas cuyo Monto Total de Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP exceda el **Techo Presupuestal** referido en la **Base 3** serán descalificadas en ese momento.*

*Para determinar la solvencia de las Ofertas Económicas, la Convocante realizará su evaluación conforme a lo siguiente:*

- a) Revisará que hayan adjuntado la totalidad de los formatos que integran la Oferta Económica, señalados en el **Apéndice 4** "Apartado de Aspectos Económicos y Financieros".*
- b) Dará lectura al **Formato FE-09 del Apéndice 4** "Apartado de Aspectos Económicos y Financieros", y dará a conocer los montos de los conceptos siguientes:*
  - (i) Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP;*
  - (ii) Monto Total de la Inversión Inicial;*
  - (iii) Porcentaje de Capital de Riesgo Mínimo sobre el Monto Total de la Inversión Inicial, y*
  - (iv) Pago Integral por los Servicios "MRO".*



- c) Verificará que el Monto Total de Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP no rebase el **Techo Presupuestal** referido en la **Base 3**.
- d) Verificará que el Monto Total de la Inversión Inicial sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías, no rebase el 37% (treinta y siete por ciento) de la suma del Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP propuestos por el Concursante en su Oferta Económica.
- e) Verificará que cumpla con el requisito de Capital de Riesgo Mínimo del 20% (veinte por ciento) del Monto Total de la Inversión Inicial, sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías.
- f) Verificará que el monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria no exceda el 2% (dos por ciento) del Monto Total de la Inversión Inicial, sin incluir intereses de los Financiamientos, comisiones financieras, reservas e IVA.

Hecho lo anterior, la Convocante verificará que el monto del Pago Integral por los Servicios "MRO" de la Oferta Económica no se encuentre por debajo en más del 15% de la mediana del monto del Pago Integral por los Servicios "MRO" de las Ofertas Económicas declaradas técnica y económicamente solventes.

El incumplimiento de cualquiera de los supuestos señalados anteriormente, será causa de descalificación de la Oferta Económica.

La Convocante podrá corregir errores en el Formato FE-09 siempre y cuando éstos sean únicamente aritméticos y no modifiquen su contenido, lo cual será asentado en el acta correspondiente.

**B. Fallo**

Una vez hecha la evaluación de las Propuestas, el Contrato "MRO", se adjudicará al Concursante cuya Oferta Técnica y Oferta Económica hayan sido declaradas técnica y económicamente solventes por haber acreditado los requisitos que al efecto se establecen en estas Bases y haber ofrecido el menor Pago Integral por los Servicios "MRO" en términos del **Formato FE-09 del Apéndice 4 "Apartado de Aspectos Económico y Financieros"** y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones establecidas tanto en las presentes Bases como en el Contrato "MRO".

En caso de empate, la Convocante optará por la Propuesta que ofrezca mayor empleo tanto de los recursos humanos del país, como la utilización de bienes o servicios de procedencia nacional y los propios de la región de que se trate, entendiéndose como región los Estados de Nuevo León y Tamaulipas.  
..."

**III. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL**

A continuación, para fines de lo señalado en la **Base 31, Inciso A.**, el servidor público que preside el presente acto dio lectura al Dictamen Técnico de Evaluación de las Ofertas Técnicas y de la Documentación Legal, contenido en el oficio número DGAF/DGROBC/152000/062/2020, de fecha 04 de mayo de 2020, emitido por la Convocante en concordancia con lo previsto en las **Bases 28, 29 y**

Handwritten blue ink signatures and scribbles are present on the page, including a large signature on the right side and smaller marks at the bottom.



**30** de las Bases del Concurso; cuyo contenido se da por reproducido en este apartado como si a la letra se insertase en obvio de repeticiones innecesarias, mismo que se agrega a la presente acta, como **Anexo I**, formando parte integrante de la misma.

El referido Dictamen Técnico de Evaluación incluye el resultado del análisis y evaluación de las Ofertas Técnicas y de la documentación legal a que se refiere el Apartado de Aspectos Legales, así como la fundamentación y motivación de las Ofertas Técnicas que fueron declaradas técnicamente solventes.

De acuerdo con el Dictamen en cita, se dio a conocer a los Concursantes que no se actualizó ninguna de las causales de descalificación a que se refiere la **Base 32**, en relación con la documentación legal ni con las Ofertas Técnicas presentadas por los cuatro Concursantes referidos en el numeral I, 3) de la presente acta.

Asimismo e igualmente de conformidad con el Dictamen Técnico de Evaluación, se dio a conocer a los Concursantes las Ofertas Técnicas que fueron declaradas técnicamente solventes por haber obtenido al menos 70 (setenta) de los 100 (cien) puntos máximos objeto de evaluación:

OFERTAS TÉCNICAS DECLARADAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES		
	Concursante	Puntaje Total
1	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) ICA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (ii) ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; (iv) LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (v) OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V.; y (vi) PROYECTOS COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA CUATRO DE MAYO, S.A. DE C.V.	77.25
2	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; (ii) ADMINISTRADORA DE CARRETERAS DE OMEGA, S.A. DE C.V.; (iii) OMEGA CORP, S.A. DE C.V.; y (iv) CAMELIA NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.	81.25
3	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) COCONAL, S.A.P.I. DE C.V.; y (ii) - OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.	73.75
4	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (ii) CONSTRUOBRAS DE LA GARZA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSULEZA PROFESIONALES, S.A. DE C.V.; (iv) DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., (v) GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V., (vi) OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.; (vii) PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; y (viii) SOLUTINTEC, S.A. DE C.V.	74.35

**IV. APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.**

El servidor público que preside el presente acto, solicitó la participación de dos representantes de los Concursantes para que conjuntamente con la **Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez, Titular de la Notaría Pública número 146 de la Ciudad de México**, acudieran a la bóveda del Banco Nacional de



Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, con objeto de retirar los sobres o paquetes cerrados y firmados que contienen cada una de las Ofertas Económicas presentadas por los Concursantes, mismos que fueron depositados en dicho lugar, en cumplimiento a lo establecido en la Base **27** de las Bases del Concurso.

La Fedataria Pública, con la presencia de los señalados representantes de dos de los Concursantes, dio fe respecto a que los referidos sobres o paquetes que contienen cada una de las Ofertas Económicas presentadas por los Concursantes se encontraban cerrados.

Acto seguido, en concordancia con lo establecido en la **Base 31, inciso A)** de las Bases del Concurso, la Fedataria Pública hizo entrega al servidor público que preside el presente acto de los sobres o paquetes cerrados que contienen las Ofertas Económicas de los Concursantes cuyas Ofertas Técnicas fueron declaradas técnicamente solventes, con objeto de proceder a su apertura.

Recibidos los sobres o paquetes cerrados que contienen las Ofertas Económicas cuyas Ofertas Técnicas fueron declaradas técnicamente solventes, se llevó a cabo la apertura de los mismos, en el orden de presentación de las Propuestas, señalado en la tabla incluida en el numeral 3 de la presente acta. El servidor público designado por la Convocante y un representante designado por los Concursantes asistentes, que correspondió al **representante del CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; (ii) ADMINISTRADORA DE CARRETERAS DE OMEGA, S.A. DE C.V.; (iii) OMEGA CORP, S.A. DE C.V.; y (iv) CAMELIA NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.**, firmaron el **formato FE-09** de cada Oferta Económica. Acto seguido se revisó el **formato FE-09** para verificar que el Monto Total de Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP, que hayan señalado los Concursantes, no exceda el Techo Presupuestal.

Posteriormente, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Base 31, inciso A)** de las Bases del Concurso y, en consecuencia, dictaminar y dar a conocer las Ofertas Económicas que serán declaradas económicamente solventes.

En este sentido, para fines de lo señalado en el **subinciso (a)** de la citada **Base 31, inciso A)** de las Bases del Concurso, se verificó que las Ofertas Económicas **incluyen la totalidad de los documentos referidos en el Apartado de Aspectos Económico Financieros**, conforme a lo indicado a continuación y según consta en el **Apéndice 7 de las Bases** (Verificación de Documentación de la Oferta Económica) que se agrega a la presente acta, como **Anexo 2**, por cada una de las Ofertas Económicas.

No.	Concursante	Carpetas
1	<b>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) ICA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (ii) ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; (iv) LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (v) OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V.; y (vi) PROYECTOS COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA CUATRO DE MAYO, S.A. DE C.V.</b>	<b>Oferta Económica:</b> - Carpeta 1 de 2, Folios 0001 al 01154 - Carpeta 2 de 2, Folios 01155 al 01792  Presenta Dispositivo USB que incluye archivos digitales correspondientes a la Oferta Económica.
<b>Observaciones:</b>		
- Adjunta la totalidad de los documentos que integran la Oferta Económica, señalados en el Apartado de Aspectos Económico Financieros.		



No.	Concursante	Carpetas
2	<b>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; (ii) ADMINISTRADORA DE CARRETERAS DE OMEGA, S.A. DE C.V.; (iii) OMEGA CORP, S.A. DE C.V.; y (iv) CAMELIA NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.</b>	<p><b>Oferta Económica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carpeta 1 de 4, Folios 001 al 763</li> <li>- Carpeta 2 de 4, Folios 764 al 1583</li> <li>- Carpeta 3 de 4, Folios 1584 al 2380</li> <li>- Carpeta 4 de 4, Folios 2381 al 2759</li> </ul> <p>Presenta Dispositivo USB que incluye archivos digitales correspondientes a la Oferta Económica.</p>
<p><b>Observaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adjunta la totalidad de los documentos que integran la Oferta Económica, señalados en el Apartado de Aspectos Económico Financieros</li> </ul>		
3	<b>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) COCONAL, S.A.P.I. DE C.V.; y (ii) OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.</b>	<p><b>Oferta Económica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carpeta 1 de 4, Folios 001 al 853</li> <li>- Carpeta 2 de 4, Folios 854 al 1726</li> <li>- Carpeta 3 de 4, Folios 1727 al 2504</li> <li>- Carpeta 4 de 4, Folios 2505 al 2713</li> </ul> <p>Presenta Dispositivo USB que incluye archivos digitales correspondientes a la Oferta Económica.</p>
<p><b>Observaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adjunta la totalidad de los documentos que integran la Oferta Económica, señalados en el Apartado de Aspectos Económico Financieros</li> </ul>		
4	<b>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (ii) CONSTRUOBRAS DE LA GARZA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSULEZA PROFESIONALES, S.A. DE C.V.; (iv) DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., (v) GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V., (vi) OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.; (vii) PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; y (viii) SOLUTINTEC, S.A. DE C.V.</b>	<p><b>Oferta Económica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carpeta 1 de 7, Folios 0001 al 0894</li> <li>- Carpeta 2 de 7, Folios 0895 al 1848</li> <li>- Carpeta 3 de 7, Folios 1849 al 2610</li> <li>- Carpeta 4 de 7, Folios 2611 al 3243</li> <li>- Carpeta 5 de 7, Folios 3244 al 4117</li> <li>- Carpeta 6 de 7, Folios 4118 al 4920</li> <li>- Carpeta 7 de 7, Folios 4921 al 5527</li> </ul> <p>Presenta Dispositivo USB que incluye archivos digitales correspondientes a la Oferta Económica.</p>
<p><b>Observaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adjunta la totalidad de los documentos que integran la Oferta Económica, señalados en el Apartado de Aspectos Económico Financieros</li> </ul>		

A continuación, para fines de lo señalado en los **subincisos b) al f)** de la citada **Base 31, inciso A)** de las Bases del Concurso se dio lectura al **formato FE-09** de cada una de las Ofertas Económicas, mismos que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 3**, con objeto de verificar:

- (i) Que el Monto Total de Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP no rebase el **Techo Presupuestal** referido en la **Base 3**; es decir que no fuera superior a la cantidad de **\$8,773'330,000.00 (ocho mil setecientos setenta y tres millones, trecientos treinta mil Pesos 00/100 M.N.), sin incluir el IVA.**



- (ii) Que el Monto Total de la Inversión Inicial sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías, no rebase el 37% (treinta y siete por ciento) de la suma del Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP propuestos por el Concursante en su Oferta Económica.
- (iii) Que cumpla con el requisito de Capital de Riesgo Mínimo del 20% (veinte por ciento) del Monto Total de la Inversión Inicial, sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías.
- (iv) Que el monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria no exceda el 2% (dos por ciento) del Monto Total de la Inversión Inicial, sin incluir intereses de los Financiamientos, comisiones financieras, reservas e IVA.

Lo anterior, conforme a lo siguiente:

No.		CONCURSANTE	
<b>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) ICA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (ii) ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; (iv) LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (v) OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V.; y (vi) PROYECTOS COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA CUATRO DE MAYO, S.A. DE C.V.</b>			
CONCEPTO	MONTO SIN IVA	OBSERVACIONES	
Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP	<b>7,990'324,912.27</b> <b>(Siete mil novecientos noventa millones, trescientos veinticuatro mil, novecientos doce pesos 27/100 M.N.)</b>	▪ Monto Total de Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP no rebase el <b>Techo Presupuestal:</b> <b>CUMPLE</b>	
Monto Total de la Inversión Inicial	<b>\$2,794'927,269.39</b> <b>(Dos mil setecientos noventa y cuatro millones, novecientos veintisiete mil, doscientos sesenta y nueve pesos 39/100 M.N.)</b>	▪ Monto Total de la Inversión Inicial sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías, no rebase el 37% (treinta y siete por ciento) de la suma del Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP: <b>CUMPLE</b>	
Porcentaje de Capital de Riesgo Mínimo sobre el Monto Total de la Inversión Inicial	<b>20%</b> <b>(Veinte por ciento)</b>	▪ Capital de Riesgo Mínimo del 20% (veinte por ciento) del Monto Total de la Inversión Inicial, sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías: <b>CUMPLE</b>	
Pago Integral por los Servicios "MRO"	<b>\$9,935'397,642.88</b> <b>(Nueve mil novecientos treinta y cinco millones, trescientos noventa y siete mil, seiscientos cuarenta y dos pesos 88/100 M.N.)</b>	▪ Monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria no excede el 2% (dos por ciento) del Monto Total de la Inversión Inicial, sin incluir intereses de los Financiamientos, comisiones financieras, reservas e IVA: <b>CUMPLE</b>	





No.		CONCURSANTE		
		<b>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; (ii) ADMINISTRADORA DE CARRETERAS DE OMEGA, S.A. DE C.V.; (iii) OMEGA CORP, S.A. DE C.V.; y (iv) CAMELIA NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.</b>		
		CONCEPTO	MONTO SIN IVA	OBSERVACIONES
2		Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP	<b>\$7,620'775,524.17</b> <b>(Siete mil seiscientos veinte millones, setecientos setenta y cinco mil, quinientos veinticuatro pesos 17/100 M.N.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monto Total de Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP no rebasa el <b>Techo Presupuestal:</b></li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Monto Total de la Inversión Inicial sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías, no rebase el 37% (treinta y siete por ciento) de la suma del Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP:</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capital de Riesgo Mínimo del 20% (veinte por ciento) del Monto Total de la Inversión Inicial, sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías:</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria no excede el 2% (dos por ciento) del Monto Total de la Inversión Inicial, sin incluir intereses de los Financiamientos, comisiones financieras, reservas e IVA:</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>
		Monto Total de la Inversión Inicial	<b>\$2,755'748,023.73</b> <b>(Dos mil setecientos cincuenta y cinco millones, setecientos cuarenta y ocho mil, veintitrés pesos 73/100 M.N.)</b>	
		Porcentaje de Capital de Riesgo Mínimo sobre el Monto Total de la Inversión Inicial	<b>23.51%</b> <b>(veintitrés punto cincuenta y uno por ciento)</b>	
		Pago Integral por los Servicios "MRO"	<b>\$9,406'666,310.04</b> <b>(Nueve mil cuatrocientos seis millones, seiscientos sesenta y seis mil, trescientos diez pesos 04/100 M.N.)</b>	
No.		CONCURSANTE		
		<b>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) COCONAL, S.A.P.I. DE C.V.; y (ii) OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.</b>		
		CONCEPTO	MONTO SIN IVA	OBSERVACIONES
3		Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP	<b>\$8,179'023,150.87</b> <b>(Ocho mil ciento setenta y nueve millones, veintitrés mil, ciento cincuenta pesos 87/100 M.N.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monto Total de Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP no rebasa el <b>Techo Presupuestal:</b></li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Monto Total de la Inversión Inicial sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías, no rebase el 37% (treinta y siete por ciento) de la suma del Monto Total de la Inversión Inicial</li> </ul>



Monto Total de la Inversión Inicial	<b>\$2,467'998,045.90</b> <b>(Dos mil cuatrocientos sesenta y siete millones, novecientos noventa y ocho mil, cuarenta y cinco pesos 90/100 M.N.)</b>	más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP: <b>CUMPLE</b> ▪ Capital de Riesgo Mínimo del 20% (veinte por ciento) del Monto Total de la Inversión Inicial, sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías: <b>CUMPLE</b>
Porcentaje de Capital de Riesgo Mínimo sobre el Monto Total de la Inversión Inicial	<b>30.17%</b> <b>(Treinta punto diecisiete por ciento)</b>	▪ Monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria no excede el 2% (dos por ciento) del Monto Total de la Inversión Inicial, sin incluir intereses de los Financiamientos, comisiones financieras, reservas e IVA: <b>CUMPLE</b>
Pago Integral por los Servicios "MRO"	<b>\$9,183'821,218.52</b> <b>(Nueve mil ciento ochenta y tres millones, ochocientos veintiún mil, doscientos dieciocho pesos 52/100 M.N.)</b>	

No. **CONCURSANTE**

**CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (ii) CONSTRUOBRAS DE LA GARZA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSULEZA PROFESIONALES, S.A. DE C.V.; (iv) DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., (v) GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V., (vi) OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.; (vii) PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; y (viii) SOLUTINTEC, S.A. DE C.V.**

	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO SIN IVA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
4	Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP	<b>\$8,547'457,123.51</b> <b>(Ocho mil quinientos cuarenta y siete millones, cuatrocientos cincuenta y siete mil, ciento veintitrés pesos 51/100 M.N.)</b>	▪ Monto Total de Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP no rebasa el <b>Techo Presupuestal:</b> <b>CUMPLE</b> ▪ Monto Total de la Inversión Inicial sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías, no rebase el 37% (treinta y siete por ciento) de la suma del Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP: <b>CUMPLE</b>
	Monto Total de la Inversión Inicial	<b>\$3,017'281,858.16</b> <b>(Tres mil diecisiete millones, doscientos ochenta y un mil, ochocientos cincuenta y ocho pesos 16/100 M.N.)</b>	▪ Capital de Riesgo Mínimo del 20% (veinte por ciento) del Monto Total de la Inversión Inicial, sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías: <b>CUMPLE</b>
	Porcentaje de Capital de Riesgo Mínimo	<b>25.18%</b> <b>(veinticinco punto dieciocho por ciento)</b>	<b>CUMPLE</b>



sobre el Monto Total de la Inversión Inicial		▪ Monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria no excede el 2% (dos por ciento) del Monto Total de la Inversión Inicial, sin incluir intereses de los Financiamientos, comisiones financieras, reservas e IVA:
Pago Integral por los Servicios "MRO"	<b>\$9,997'777,777.77</b> <b>(Nueve mil novecientos noventa y siete millones, setecientos setenta y siete mil, setecientos setenta y siete pesos 77/100 M.N.)</b>	<b>CUMPLE</b>

Como resultado de la revisión indicada en la tabla inmediata anterior, se dio a conocer a los Concursantes las Ofertas Económicas que fueron declaradas económicamente solventes por haber cumplido los requisitos establecidos en la **Base 31, inciso A), subincisos a) al f)** de las Bases del Concurso:

OFERTAS ECONÓMICAS DECLARADAS ECONÓMICAMENTE SOLVENTES	
	Concursante
1	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) ICA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (ii) ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; (iv) LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (v) OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V.; y (vi) PROYECTOS COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA CUATRO DE MAYO, S.A. DE C.V.
2	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; (ii) ADMINISTRADORA DE CARRETERAS DE OMEGA, S.A. DE C.V.; (iii) OMEGA CORP, S.A. DE C.V.; y (iv) CAMELIA NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.
3	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) COCONAL, S.A.P.I. DE C.V.; y (ii) - OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.
4	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (ii) CONSTRUOBRAS DE LA GARZA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSULEZA PROFESIONALES, S.A. DE C.V.; (iv) DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., (v) GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V., (vi) OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.; (vii) PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; y (viii) SOLUTINTEC, S.A. DE C.V.

Hecho lo anterior, para fines de lo señalado en el quinto párrafo de la citada **Base 31, inciso A)** de las Bases del Concurso, se verificó que el monto del Pago Integral por los Servicios "MRO" de la Oferta Económica, sin IVA **no se encontrara en más del 15% (quince por ciento) por debajo de la "mediana" del monto del Pago Integral por los Servicios "MRO" de las Ofertas Económicas declaradas técnica y económicamente solventes.**

Al respecto la "mediana" resultante del monto del Pago Integral por los Servicios "MRO" de las 4 (cuatro) Ofertas Económicas declaradas técnica y económicamente solventes, corresponde a la cantidad de: **\$9,671'031,976.46 (Nueve mil seiscientos setenta y un millones, treinta y un mil, novecientos setenta y seis pesos 46/100 M.N.)** sin el IVA.



Por lo tanto, el 15% (quince por ciento) por debajo de la “*mediana*” de las 4 (cuatro) Ofertas Económicas declaradas técnica y económicamente solventes, corresponde a la cantidad de **\$8,220'377,179.99 (Ocho mil doscientos veinte millones, trescientos setenta y siete mil, ciento setenta y nueve pesos 99/100 M.N.)** sin el IVA.

En tal virtud, conforme a lo indicado a continuación:

(Ver Tabla en siguiente página)



No.	Concursante	Monto del Pago Integral por los Servicios "MRO" de las Ofertas Económicas, sin IVA, no se encuentra en más del 15% por debajo de la "mediana"
1	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) ICA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (ii) ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; (iv) LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (v) OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V.; y (vi) PROYECTOS COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA CUATRO DE MAYO, S.A. DE C.V.	<p>Monto:</p> <p><b>\$9,935'397,642.88</b></p> <p>(Nueve mil novecientos treinta y cinco millones, trescientos noventa y siete mil, seiscientos cuarenta y dos pesos 88/100 M.N.)</p> <p><b>CUMPLE</b></p>
2	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; (ii) ADMINISTRADORA DE CARRETERAS DE OMEGA, S.A. DE C.V.; (iii) OMEGA CORP, S.A. DE C.V.; y (iv) CAMELIA NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.	<p>Monto:</p> <p><b>\$9,406'666,310.04</b></p> <p>(Nueve mil cuatrocientos seis millones, seiscientos sesenta y seis mil, trescientos diez pesos 04/100 M.N.)</p> <p><b>CUMPLE</b></p>
3	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) COCONAL, S.A.P.I. DE C.V.; y (ii) OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.	<p>Monto:</p> <p><b>\$9,183'821,218.52</b></p> <p>(Nueve mil ciento ochenta y tres millones, ochocientos veintiún mil, doscientos dieciocho pesos 52/100 M.N.)</p> <p><b>CUMPLE</b></p>
4	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (ii) CONSTRUOBRAS DE LA GARZA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSULEZA PROFESIONALES, S.A. DE C.V.; (iv) DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., (v) GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V., (vi) OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.; (vii) PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; y (viii) SOLUTINTEC, S.A. DE C.V.	<p>Monto:</p> <p><b>\$9,997'777,777.77</b></p> <p>(Nueve mil novecientos noventa y siete millones, setecientos setenta y siete mil, setecientos setenta y siete pesos 77/100 M.N.)</p> <p><b>CUMPLE</b></p>

Se acompaña a la presente acta, como **Anexo 4**, formando parte integrante de la misma, la matriz utilizada para la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Base 31, inciso A)** de las Bases del Concurso.

Sin perjuicio de lo señalado en el presente numeral IV de esta acta, se reitera a los Concursantes el contenido de la Base 13, inciso g) de las Bases del Concurso, que establece textualmente:



**"13. Reglas de discrepancia**

En caso de discrepancias entre diversos documentos se aplicarán las reglas siguientes:

- a) ...
- ... g) Si existiera discrepancia entre la información presentada por el **Concursante Ganador** entre el **Formato FE-09 del Apéndice 4 "Apartado de Aspectos Económico-Financieros"** y el resto de su **Oferta Económica**, prevalecerá el **Formato FE-09 del Apéndice 4 "Apartado de Aspectos Económico-Financieros"**, en el entendido que en éste último caso los documentos que se contienen en la **Oferta Económica** serán ajustados, **previo a la firma del Contrato "MRO"**, de acuerdo a la información contenida en el citado **Formato**, en congruencia con los **Servicios "MRO"** solicitados, sin que por este motivo pueda modificarse éste, ni la **Oferta Técnica del Concursante Ganador**, conforme se señala en el formato del **Anexo 2 del Apéndice 4, Apartado de Aspectos Económico-Financieros.**"

**V. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS DECLARADAS TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTES**

A continuación se incluye el análisis comparativo de las Propuestas declaradas técnica y económicamente solventes, por haber acreditado los requisitos establecidos en las Bases del Concurso, en términos de lo señalado en los numerales III y IV de la presente acta:

Documentación Legal	Puntaje Oferta Técnica	Resultado Evaluación Técnica	Resultado revisión Oferta Económica	Monto Pago Integral por los Servicios "MRO" sin IVA
<b>Concursante:</b>				
<b>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) ICA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (ii) ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; (iv) LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (v) OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V.; y (vi) PROYECTOS COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA CUATRO DE MAYO, S.A. DE C.V.</b>				
Cumple	77.25	Solvente	Solvente	<b>\$9,935'397,642.88</b> <b>(Nueve mil novecientos treinta y cinco millones, trescientos noventa y siete mil, seiscientos cuarenta y dos pesos 88/100 M.N.)</b>
<b>Concursante:</b>				
<b>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; (ii) ADMINISTRADORA DE CARRETERAS DE OMEGA, S.A. DE C.V.; (iii) OMEGA CORP, S.A. DE C.V.; y (iv) CAMELIA NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.</b>				
Cumple	81.25	Solvente	Solvente	<b>\$9,406'666,310.04</b> <b>(Nueve mil cuatrocientos seis millones, seiscientos sesenta y seis mil, trescientos diez pesos 04/100 M.N.)</b>



<b>Concursante:</b>				
<b>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) COCONAL, S.A.P.I. DE C.V.; y (ii) OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.</b>				
Cumple	73.75	Solvente	Solvente	<b>\$9,183'821,218.52</b> <b>(Nueve mil ciento ochenta y tres millones, ochocientos veintiún mil, doscientos dieciocho pesos 52/100 M.N.)</b>
<b>Concursante:</b>				
<b>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (ii) CONSTRUOBRAS DE LA GARZA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSULEZA PROFESIONALES, S.A. DE C.V.; (iv) DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., (v) GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V., (vi) OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.; (vii) PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; y (viii) SOLUTINTEC, S.A. DE C.V.</b>				
Cumple	74.35	Solvente	Solvente	<b>\$9,997'777,777.77</b> <b>(Nueve mil novecientos noventa y siete millones, setecientos setenta y siete mil, setecientos setenta y siete pesos 77/100 M.N.)</b>

**VI. FALLO DEL CONCURSO "MRO"**

La Convocante realizó el análisis comparativo de las Propuestas que fueron declaradas técnica y económicamente solventes, de acuerdo con lo señalado en los numerales III y IV de la presente acta, toda vez que cumplieron con los requisitos de las Bases del Concurso, considerando, entre otros aspectos, las características técnicas, especialidades, grado de complejidad y magnitud de los servicios, el cumplimiento de contratos, metodología y la formación y experiencia del personal clave asignado directamente a la prestación de los Servicios "MRO".

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en la fracción VI del artículo 7, en relación con el 30 de la LCPAF, 54, 55 y demás aplicables de la LAPP y en los criterios de evaluación de la documentación legal, en las reglas generales y los criterios específicos para la evaluación de las Ofertas Técnicas, en los requisitos para que las Ofertas Económicas sean declaradas económicamente solventes, así como en el criterio de adjudicación del Contrato "MRO", a que se refieren las **Bases 28, 29, 30 y 31** de las Bases del Concurso, respectivamente; se concluye que **la Propuesta que resultó solvente legal, técnica y económicamente y cuyo monto del Pago Integral por los Servicios "MRO", sin incluir el IVA, fue el más bajo**, es la presentada por el Consorcio integrado por: **(i) COCONAL, S.A.P.I. DE C.V., y (ii) OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.**, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones establecidas tanto en las Bases como en el Contrato "MRO", por lo que se adjudica el citado contrato al Consorcio mencionado, por la cantidad de **\$9,183'821,218.52 (Nueve mil ciento ochenta y tres millones, ochocientos veintiún mil, doscientos dieciocho pesos 52/100 M.N.)**, más el IVA.



Cabe reiterar que, en su caso, el incentivo al incremento de ingresos de peaje, la compensación por incremento en tránsito de carga y el incentivo por el uso y aprovechamiento del Derecho de Vía, se cubrirán, sujeto a lo dispuesto en el Anexo 5 del Modelo de Contrato "MRO" (Apéndice 6 de las Bases del Concurso) y la Cláusula Sexta de este último, con el "Fondo para el Pago de Incentivos y Compensaciones".

Por otra parte, para fines de lo señalado en la **Base 31, inciso B)** y, en su caso, de lo dispuesto en la **Base 34** de las Bases del Concurso, se comunica que el Concursante cuya Propuesta se ubicó en el segundo lugar fue la correspondiente al Consorcio integrado por: **(i) OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; (ii) ADMINISTRADORA DE CARRETERAS DE OMEGA, S.A. DE C.V.; (iii) OMEGA CORP, S.A. DE C.V.; y (iv) CAMELIA NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.**

Los funcionarios responsables de la evaluación de las Ofertas Técnicas, fueron el Lic. Diego Flores Sánchez, Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados, el Ing. Sergio Enrique Sánchez Rivera, Director de Operación Técnica y Seguimiento, la Ing. María Gabriela Colorado Macín, Gerente de Riesgos y Política de Precios, el Ing. Jorge Joel Orea Morán, Gerente de Obras, la Lic. Claudia Xóchitl Reyes Murga, Subgerente de Operación de Bienes Concesionados 2 y el Ing. Pedro Pablo Jiménez Vázquez, Subgerente de Obras 1, todos ellos, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución Fiduciaria en el Fideicomiso 1936, Fondo Nacional de Infraestructura.

Asimismo, el Lic. Diego Flores Sánchez, Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados, cuenta con todas las facultades necesarias para emitir el presente Fallo y suscribir la presente acta, en nombre y representación del Fiduciario, de conformidad con la escritura pública número 137,822 de fecha 21 de junio de 2019, otorgada ante la fe del Lic. José Ángel Villalobos Magaña, Titular de la Notaría Pública número 9 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), facultades que no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna a la fecha.

**VII. OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO "MRO".**

La Sociedad de Propósito Específico que para tal efecto constituya el Consorcio integrado por: **(i) COCONAL, S.A.P.I. DE C.V., y (ii) OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.,** previa firma del Contrato de Cesión de Derechos, deberá firmar el Contrato "MRO", el día **27 de mayo de 2020 a las 12:00 horas,** en el Domicilio de la Convocante para Oír y Recibir Notificaciones y Documentos. Para tal efecto deberán presentar a la Convocante previo a la firma de dicho instrumento, los documentos a los que se refiere la **Base 33** de las Bases del Concurso.

Aunado a lo anterior, se recuerda al Concursante Ganador que, con fundamento en el numeral 3.1.2. del Anexo 1 del Apéndice 6 de las Bases del Concurso (Requerimientos de Servicio "MRO"), el "MRO" a la fecha de firma del Contrato "MRO", deberá presentar al Fiduciario y al "AAS", el "Programa de Trabajo para la Etapa Preparatoria".

Asimismo, al resultar Concursante Ganador, éste se encuentra obligado a entregar a la Convocante la Garantía de Cumplimiento para la Etapa de Puesta a Punto a la firma del Contrato "MRO", así como el original de las pólizas de los seguros requeridos en términos del numeral 7.1 de los Requerimientos de Servicio "MRO".

Lo anterior, se hace del conocimiento de los Concursantes para los efectos legales procedentes.





**VIII. HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES**

Se hace constar que los Concursantes no formularon manifestación alguna en relación al presente acto de lectura del Dictamen Relativo a las Ofertas Técnicas, apertura de las Ofertas Económicas y Fallo del Concurso "MRO".

Asimismo, se recordó a los Concursantes que como parte de las acciones del programa de transparencia y combate a la corrupción a cargo de la Secretaria de la Función Pública se les solicita responder la "Encuesta de Transparencia" del Concurso, incluida en el Apéndice 2 de las Bases "Apartado de Aspectos Legales", entregando la misma en el Domicilio de la Convocante para Oír y Recibir Notificaciones y Documentos, a más tardar 2 (dos) Días Hábiles posteriores a la fecha en que se dé a conocer el Fallo.

**IX. CIERRE DEL EVENTO**


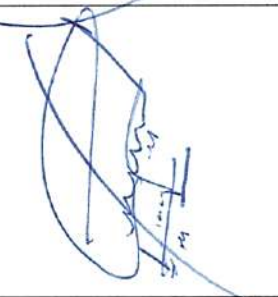

Atendiendo a lo previsto en la **Base 31, inciso B)** de las Bases del Concurso, y para los efectos legales procedentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto y quisieron hacerlo, sin que la falta de firma de alguno de los Concursantes invalide su contenido o el propio acto. Asimismo, se hace constar que al término del presente evento de lectura del Dictamen Relativo a las Ofertas Técnicas, apertura de las Ofertas Económicas y Fallo del Concurso "MRO", se entrega un disco compacto que contiene copia digital de esta acta y sus anexos a los asistentes, misma que estará disponible en CompraNet para su consulta.

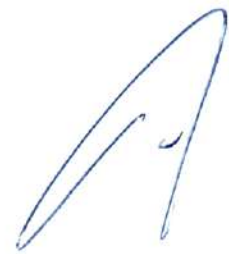
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, a las 15:30 horas del mismo día de su inicio.

(hoja de firmas en la siguiente página)



**POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.  
INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO 1936, FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

NOMBRE	FIRMA
<p>Lic. Diego Flores Sánchez, Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados</p>	
<p>Ing. Pedro Pablo Jiménez Vázquez, Subgerente de Obras 1</p>	
<p>Ing. María Gabriela Colorado Macín, Gerente de Riesgos y Política de Precios</p>	



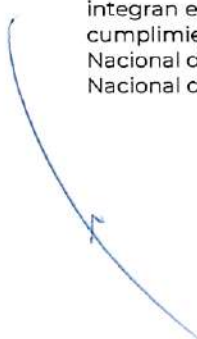





**POR LOS CONCURSANTES**

CONSORCIO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) ICA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (ii) ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; (iv) LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (v) OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V.; y (vi) PROYECTOS COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA CUATRO DE MAYO, S.A. DE C.V.	Israel Magaña Velázquez	
CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; (ii) - ADMINISTRADORA DE CARRETERAS DE OMEGA, S.A. DE C.V.; (iii) OMEGA CORP, S.A. DE C.V.; y (iv) CAMELIA NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.	Edgar Xavier Becerril Solís	
CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) COCONAL, S.A.P.I. DE C.V.; y (ii) OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.	Edgar López Pérez	
CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (ii) CONSTRUOBRAS DE LA GARZA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSULEZA PROFESIONALES, S.A. DE C.V.; (iv) DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., (v) GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V., (vi) OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.; (vii) PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; y (viii) SOLUTINTEC, S.A. DE C.V.	Gonzalo Guillén Hernández	

Esta hoja de firmas corresponde al acta del evento de lectura del Dictamen Relativo a las Ofertas Técnicas, apertura de las Ofertas Económicas y Fallo del Concurso "MRO", celebrado el 05 de mayo de 2020, correspondiente al Concurso No. APP-006G1C003-E56-2019, relativo a la adjudicación de un contrato de asociación público privada para la prestación de servicios consistentes en el mantenimiento, rehabilitación y operación de los Caminos y Puentes Internacionales que integran el "Paquete Noreste", ubicados en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, bajo el esquema de pago sujeto al cumplimiento de estándares de desempeño, para una adecuada disponibilidad de infraestructura; a cargo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., en su carácter de Institución Fiduciaria en el Fideicomiso No. 1936.- Fondo Nacional de Infraestructura.







**Dirección General Adjunta Fiduciaria**  
**Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados**  
**DGAF/DGROBC /152000/062/2020**

Ciudad de México, 04 de mayo de 2020

**CONCURSO No. APP-006G1C003-E56-2019**

**DICTAMEN TÉCNICO DE EVALUACIÓN**  
**DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL**

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIONES V Y VI, EN RELACIÓN CON EL 30 DE LA LCPAF; 52, 55 PRIMER PÁRRAFO, 57 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LAPP; 77, 81, 82, 86 Y DEMÁS APLICABLES DEL RLAPP; ASÍ COMO EN LAS BASES 28, 29 Y 30 DE LAS BASES DEL CONCURSO; CORRESPONDIENTE AL CONCURSO No. APP-006G1C003-E56-2019, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CAMINOS Y PUENTES INTERNACIONALES QUE INTEGRAN EL "PAQUETE NORESTE", UBICADOS EN LOS ESTADOS DE NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS, BAJO EL ESQUEMA DE PAGO SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO, PARA UNA ADECUADA DISPONIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA.

Los términos con inicial mayúscula, distintos a nombres propios, no definidos en el cuerpo de la presente acta, tendrán el mismo significado que el atribuido en el Apéndice 1 de las Bases del Concurso, denominado "Definiciones".

**I. ANTECEDENTES**

De conformidad con lo establecido en la **Base 27** de las Bases del Concurso, con fecha 19 de marzo de 2020 se llevó a cabo el acto de presentación de Propuestas y apertura de las Ofertas Técnicas, recibándose las Propuestas de los Concursantes mencionados a continuación, conforme a su orden de registro:

Orden de Registro	Concursante
1	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) ICA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (ii) ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; (iv) LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (v) OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V.; y (vi) PROYECTOS COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA CUATRO DE MAYO, S.A. DE C.V.
2	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; (ii) ADMINISTRADORA DE CARRETERAS DE OMEGA, S.A. DE C.V.; (iii) OMEGA CORP, S.A. DE C.V.; y (iv) CAMELIA NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.
3	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) COCONAL, S.A.P.I. DE C.V.; y (ii) OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.
4	CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (ii) CONSTRUOBRAS DE LA GARZA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSULEZA PROFESIONALES, S.A. DE C.V.; (iv) DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., (v) GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V., (vi) OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.; (vii) PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; y (viii) SOLUTINTEC, S.A. DE C.V.



Recibidos los sobres o paquetes cerrados que contienen las Ofertas Técnicas, incluyendo el sobre independiente que contiene los documentos relativos a los requisitos legales del Apéndice 2, Apartado de Aspectos Legales, de los Concursantes, se llevó a cabo la apertura de los mismos, así como la revisión cuantitativa de la documentación presentada por cada uno de los Concursantes, sin entrar al análisis cualitativo técnico, legal o financiero de su contenido.

Asimismo, la Convocante realizó la revisión cuantitativa del dispositivo USB incluido en el sobre de la Oferta Técnica, con objeto de verificar que únicamente contuvieran los archivos digitales correspondientes a dicha Oferta.

En tal virtud, se recibieron las Ofertas Técnicas y la documentación legal mencionadas, para su posterior evaluación conforme a las reglas establecidas en las **Bases 28, 29 y 30** de las Bases del Concurso.

Igualmente, conforme a lo establecido en la **Base 27** de las Bases del Concurso, de entre los Concursantes se eligió a dos, para que en forma conjunta con el servidor público designado por la Convocante, firmaran los sobres o paquetes cerrados que contienen cada una de las Ofertas Económicas presentadas por los Concursantes. Una vez firmados los sobres o paquetes cerrados de las Ofertas Económicas, se entregaron a la Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez, Titular de la Notaría Pública número 146 de la Ciudad de México, para su custodia y depósito en la bóveda del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en términos de lo previsto en la referida **Base 27**, para ser entregados a la Convocante en el acto de lectura del dictamen relativo a las Ofertas Técnicas, apertura de las Ofertas Económicas y Fallo.

**II. DISPOSICIONES APLICABLES DE LAS BASES DEL CONCURSO**

Para fines de la elaboración del presente Dictamen Técnico de Evaluación de las Ofertas Técnicas y de la Documentación Legal, las Bases del Concurso establecen textualmente:

***“28. Evaluación de la documentación legal***

*Una vez concluido el acto de presentación de Propuestas y apertura de Ofertas Técnicas, la Convocante llevará a cabo la revisión detallada de la documentación legal a la que se refiere el Apéndice 2, Apartado de Aspectos Legales, de aquellos Concursantes que no cuenten con Registro Preliminar, o que hayan modificado los documentos e información presentados para obtener dicho registro.*

*Para tales efectos, la Convocante revisará que cada documento contenga la información solicitada de acuerdo con lo establecido en el Apéndice 2, Apartado de Aspectos Legales, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo de la **Base 21**.*

***29. Reglas generales de evaluación de las Ofertas Técnicas***

*Para llevar a cabo la evaluación de las Ofertas Técnicas, la Convocante verificará que las mismas cumplan con los requisitos de las presentes Bases, considerando, entre otros aspectos, las características técnicas, especialidades, grado de complejidad y magnitud de los servicios, el cumplimiento de contratos, metodología y la formación y experiencia del personal clave asignado directamente a la prestación de los Servicios “MRO”.*

*Se revisará y evaluará la documentación e información técnica incluida en las Ofertas Técnicas, conforme a los criterios establecidos en la **Base 30**.*

*La evaluación de las Ofertas Técnicas se efectuará a través del mecanismo de puntos. La puntuación a obtener en la Oferta Técnica para ser considerada técnicamente solvente y, por tanto, no ser descalificada, **será de cuando menos 70 (setenta) de los 100 (cien) puntos** máximos que pueden obtener en la evaluación de la misma, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos señalados en la **Base 30**. La Convocante, para la asignación de la puntuación, considerará los rubros y subrubros a los que se refiere el **Apéndice 5** de las presentes Bases Generales del Concurso, Mecanismo de Evaluación.*



La Convocante elaborará un dictamen técnico con base en la evaluación de los rubros y subrubros señalados en el párrafo inmediato anterior, así como en la evaluación de los criterios específicos a que se refiere la **Base 30**.

Cuando para realizar la correcta evaluación de las Propuestas, la Convocante tenga necesidad de solicitar aclaraciones o información adicional a alguno o algunos de los Concursantes, lo hará en términos de lo establecido en el artículo 84 del RLAPP.

**30. Criterios Específicos para la evaluación de las Ofertas Técnicas**

Una vez concluido el acto de presentación de Propuestas y apertura de Ofertas Técnicas, a fin de evaluar la solvencia de las Ofertas Técnicas de los Concursantes, se revisará lo siguiente:

- a) Que cada documento contenga la información solicitada en las Bases;
- b) Que el Concursante incluya el personal, maquinaria y equipo (sea o no de su propiedad) e instalaciones suficientes, para el cumplimiento de los Servicios "MRO", de conformidad con los términos, alcances y condiciones establecidos en el Modelo de Contrato "MRO", en el entendido que el personal considerado en su Oferta Técnica, no podrá destinarse a otro u otros contratos de "AAS" o de "MRO" o de naturaleza análoga y/o similar al Contrato "MRO"; y, en consecuencia, la adjudicación del presente Concurso "MRO" le impedirá automáticamente proponer dicho personal, en otro u otras licitaciones o concursos de "AAS" o "MRO";
- c) Que acredite su capacidad técnica, especialidad y experiencia, así como la del personal conforme se detalla en el **Apéndice 3, Apartado de Aspectos Técnicos**;
- d) Que la planeación integral propuesta por el Concursante para el desarrollo y organización de los Servicios "MRO", sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos;
- e) Que cumpla con los requisitos relativos al desarrollo de la metodología para la realización de las actividades correspondientes a los Requerimientos de Servicio "MRO" contenidos en el **Anexo 1 del Apéndice 6, Modelo de Contrato "MRO"**, para tales actividades;
- f) Que cumpla con los requisitos relativos al desarrollo de la metodología para la prestación de los Servicios "MRO" relacionado con los Servicios "MRO", pagadas por "PPD" "PUM" y "PUSP", en concordancia y con los alcances establecidos en los Requerimientos de Servicio "MRO" contenidos en el **Anexo 1 del Apéndice 6, Modelo de Contrato "MRO"**, para tales actividades;
- g) Que acredite su situación financiera a la que se refiere el **numeral II.2.6 del Apéndice 3, Apartado de Aspectos Técnicos**, por cada uno de sus integrantes, con los documentos señalados en los **numerales II.2.6.1 y II.2.6.2** de dicho Apéndice 3;
- h) Que los programas propuestos cumplan con lo dispuesto en el **Apéndice 3, Apartado de Aspectos Técnicos**. En este sentido, los Programas de Puesta a Punto (**formatos FT-06 y FT-07**) que presentará el Concursante deberán incluir los alcances/requerimientos mínimos previstos en los programas de referencia proporcionados por la Convocante (**Anexos 1 y 2 del Apéndice 3, Apartado de Aspectos Técnicos**)"

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom.



**III. PROPUESTAS DESCALIFICADAS**

No se actualizó ninguna de las causales de descalificación a que se refiere la **Base 32**, en relación con la documentación legal ni con las Ofertas Técnicas presentadas por los cuatro Concursantes referidos en el numeral I del presente Dictamen Técnico de Evaluación de las Ofertas Técnicas y de la Documentación Legal.

**IV. OFERTAS TÉCNICAS DECLARADAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES**

Con base en la evaluación llevada a cabo por la Convocante, las Ofertas Técnicas que resultaron técnicamente solventes por cumplir con los requisitos legales y técnicos establecidos en las Bases del Concurso, son las siguientes:

Resultado evaluación Ofertas Técnicas y documentación legal						
Rubros evaluados Oferta Técnica y asignación de puntos, conforme al Apéndice 5 de las Bases del Concurso						
Documentación legal	Experiencia y Competencia del personal clave	Capacidad económica	Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos	Propuesta de trabajo	PUNTAJE TOTAL OFERTA TÉCNICA	Resultado
<b>Concursante:</b> <b>CONSORCIO INTEGRADO POR:</b> (i) ICA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (ii) ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; (iv) LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (v) OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V.; y (vi) PROYECTOS COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA CUATRO DE MAYO, S.A. DE C.V.						
CUMPLE	11.25 Puntos	9.00 Puntos	46.00 Puntos	11.00 Puntos	77.25 Puntos	Técnicamente Solvente
<b>Concursante:</b> <b>CONSORCIO INTEGRADO POR:</b> (i) OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; (ii) ADMINISTRADORA DE CARRETERAS DE OMEGA, S.A. DE C.V.; (iii) OMEGA CORP, S.A. DE C.V.; y (iv) CAMELIA NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.						
CUMPLE	13.75 Puntos	10.00 Puntos	44.50 Puntos	13.00 Puntos	81.25 Puntos	Técnicamente Solvente
<b>Concursante:</b> <b>CONSORCIO INTEGRADO POR:</b> (i) COCONAL, S.A.P.I. DE C.V.; y (ii) OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.						
CUMPLE	10.25 Puntos	4.50 Puntos	46.00 Puntos	13.00 Puntos	73.75 Puntos	Técnicamente Solvente





**Concursante:**

**CONSORCIO INTEGRADO POR:**

- (i) PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.;
- (ii) CONSTRUOBRAS DE LA GARZA, S.A. DE C.V.;
- (iii) CONSULEZA PROFESIONALES, S.A. DE C.V.;
- (iv) DESARROLLO DE TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.;
- (v) GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.;
- (vi) OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ALTIPLANO, S.A. DE C.V.;
- (vii) PRODEMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; y
- (viii) SOLUTINTEC, S.A. DE C.V.

CUMPLE	18.75 Puntos	5.00 Puntos	42.60 Puntos	8.00 Puntos	<b>74.35 Puntos</b>	<b>Técnicamente Solvente</b>
--------	--------------	-------------	--------------	-------------	---------------------	------------------------------

Se acompaña al presente Dictamen Técnico de Evaluación de las Ofertas Técnicas y de la Documentación Legal, como **Apéndice 1**, formando parte integrante del mismo, la **Matriz de Evaluación**, en la que se incluye la forma en la que se asignó la puntuación a los Concursantes cuyas Ofertas Técnicas resultaron técnicamente solventes.

**Funcionarios responsables de la evaluación de las Ofertas Técnicas y de la documentación legal a que se refiere el Apartado de Aspectos Legales**

Lic. Diego Flores Sánchez  
Director de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados

Ing. Sergio Enrique Sánchez Rivera  
Director de Operación Técnica y Seguimiento

Ing. María Gabriela Colorado Macín  
Gerente de Riesgos y Política de Precios  
Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados

Ing. Jorge Joel Orea Morán  
Gerente de Obras  
Dirección de Operación Técnica y Seguimiento



Lic. Claudia Xóchitl Reyes Murga  
Subgerente de Operación de Bienes Concesionados 2  
Dirección de Gestión de Recursos y Operación  
de Bienes Concesionados

Ing. Pedro Pablo Jiménez Vázquez  
Subgerente de Obras 1  
Dirección de Operación Técnica y Seguimiento

C.c.p.- Lic. Enrique Gutiérrez Flores, Director General Adjunto Fiduciario. - Banobras, S.N.C.

Esta hoja de firmas corresponde al Dictamen Técnico de Evaluación de las Ofertas Técnicas y de la documentación legal, incluido en el oficio número DGAF/DGROBC/152000/062/2020, de fecha 04 de mayo de 2020, correspondiente al Concurso No. APP-006G1C003-E56-2019, relativo a la adjudicación de un contrato de asociación público privada para la prestación de servicios consistentes en el mantenimiento, rehabilitación y operación de los Caminos y Puentes Internacionales que integran el "Paquete Noreste", ubicados en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, bajo el esquema de pago sujeto al cumplimiento de estándares de desempeño, para una adecuada disponibilidad de infraestructura; a cargo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria en el Fideicomiso No. 1936.- Fondo Nacional de Infraestructura.

Experiencia y cumplimiento del Personal Clave	Asignación de Puntos/Concursantes	11.25	11.75	12.25	12.75	13.25	13.75	14.25	14.75	15.25	15.75	16.25
<b>Experiencia</b>		24.00	17.00	5.25	12.75	6.75	10.25	3.75	12.75	6.75	10.25	3.75
Director de Proyecto		5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00
Director de Calidad		3.50	0.00	0.00	3.50	0.00	3.50	0.00	3.50	0.00	3.50	0.00
Gerente de Operación		1.50	0.00	0.00	1.50	0.00	1.50	0.00	1.50	0.00	1.50	0.00
Especialista en Sistemas de Paje, Comunicaciones y Sistemas		3.50	0.00	0.00	3.50	0.00	3.50	0.00	3.50	0.00	3.50	0.00
Contabilidad		5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00
Director de Proyecto		1.50	0.00	0.00	1.50	0.00	1.50	0.00	1.50	0.00	1.50	0.00
Director de Calidad		1.50	0.00	0.00	1.50	0.00	1.50	0.00	1.50	0.00	1.50	0.00
Gerente Técnico		1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
Gerente de Operación		1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
Equipo Administrativo (2) (1) (0)		2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00
<b>Capacidad (continúa)</b>		12.00	8.00	4.00	12.00	8.00	12.00	8.00	12.00	8.00	12.00	8.00
Situación Financiera del Concursante		4.50	0.00	0.00	4.50	0.00	4.50	0.00	4.50	0.00	4.50	0.00
Situación de Liquidez		2.50	0.00	0.00	2.50	0.00	2.50	0.00	2.50	0.00	2.50	0.00
Capitalización		5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00
Participación de discapacitados, MUPTMIS Y PYME		0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.50	0.00	0.50	0.00	0.50	0.00
Participación de discapacitados		0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.50	0.00	0.50	0.00	0.50	0.00
Miembros		0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.50	0.00	0.50	0.00	0.50	0.00
PYMEs (condominio fijo) en los municipios adreos al Paquete		4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00
Nómina		4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00
<b>Experiencia, capacitación y cumplimiento de contratos</b>		46.00	32.00	14.00	46.00	32.00	46.00	32.00	46.00	32.00	46.00	32.00
<b>Experiencia</b>		8.00	4.00	4.00	8.00	4.00	8.00	4.00	8.00	4.00	8.00	4.00
Experiencia		28.00	4.00	4.00	28.00	4.00	28.00	4.00	28.00	4.00	28.00	4.00
Experiencia		4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00
Hasta 2 contratos en Estaciones de Diámetro		4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00
Hasta 10 contratos de Construcción, Rehabilitación o Mantenimiento de Carreteras o Autopistas en pavimentos flexibles (concreto hidráulico, en México)		4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00
Autopistas, en pavimentos flexibles (concreto hidráulico), en México		2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00
Estaciones Equivalente que no suman más de 50 km de Construcción, Rehabilitación o Mantenimiento de Carreteras o Autopistas en pavimentos rígidos (concreto hidráulico), en México		2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00
Operación de Carreteras o Autopistas hasta 2 Carreteras o Autopistas, independientemente de que dicha Operación de una o más Carreteras o Autopistas conste en uno o más contratos o títulos de concesión. En cualquier supuesto, la Operación que se presente acreditar por cada uno de las Carreteras o Autopistas deberá comprender períodos no menores a 1 año.		6.00	0.00	0.00	6.00	0.00	6.00	0.00	6.00	0.00	6.00	0.00
Tarifa por Año Promedio Anual (TPAA) hasta 25,000 V/D. Para el cálculo de TPAA se deberá considerar la fórmula establecida en el formato FE-01-4.		3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00
<b>Preparación de Trabajo</b>		15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
Metodología		8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
Desarrolla, analiza y considera en forma adecuada el 85% o más de los servicios establecidos en los Requerimientos de Servicios "MRC"		8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	8.00	0.00	8.00	0.00	8.00	0.00
Desarrolla, analiza y considera en forma adecuada entre el 65% y el 84% de los servicios establecidos en los Requerimientos de Servicio "MRC"		6.00	0.00	0.00	6.00	0.00	6.00	0.00	6.00	0.00	6.00	0.00
Desarrolla, analiza y considera en forma adecuada entre el 45% y el 64% de los servicios establecidos en los Requerimientos de Servicio "MRC"		4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00
Desarrolla, analiza y considera en forma adecuada entre el 25% y el 44% de los servicios establecidos en los Requerimientos de Servicio "MRC"		2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00
Desarrolla, analiza y considera menos del 25% de los servicios establecidos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Programa de Mantenimiento Anual de los Servicios "MRC"</b>		16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00
Programa de Puesta a Punto Servicios "MRC" (Calendarización) (IT-09)		3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
Programa de Puesta a Punto Servicios "MRC" (Trabajos) (IT-10)		3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
Programa de Puesta a Punto de los Servicios "MRC" (IT-11)		3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
Programa de Operación Anual (IT-12)		3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
Programa de Mantenimiento Anual de los Servicios "MRC" (IT-13)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Suma Total Oferta Técnica</b>		7725	7725	7725	7725	7725	7725	7725	7725	7725	7725	7725

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

**APÉNDICE 7 DE LAS BASES  
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**

**Concurso No. APP-006G1003-E56-2019  
"MRO" Paquete Noreste**

Denominación o Razón Social del Concursante:

ICA constructora, S.A de C.V., ICA Infraestructura, S.A de C.V.  
Construcciones y Dragados del Sureste, S.A de C.V.  
La Península y Compañía Constructora, S.A de C.V. y Proyectos  
Comercializadora y Arrendadora Cuatro de Mayo, S.A de C.V.

Ciudad de México, 05 de mayo de 2020

Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
<b>Oferta Económica (Apéndice 4 Apartado de Aspectos Económico Financieros)</b>				
IE-01	Carta Oferta Económica			Carpeta número ↓
	Pago Integral por los Servicios "MRO": Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP	✓		
IE-01B	Resumen de "Plan Financiero" y "Premisas Básicas"	✓		
	Carta de intención de términos y condiciones de los Financiamientos			
IE-02	Catálogo de Conceptos "PUM"	✓		
	Consolidado de los importes totales PUM, por Segmento de los Servicios "MR"	✓		



Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-03	Análisis de Precios Unitarios Mensuales	✓		
IE-04	Catálogo de Conceptos "PUSP"	✓		
IE-05	Análisis de Precios Unitarios de Servicio Prestado	✓		
IE-06	Programa calendarizado de erogaciones plurianual de ejecución de Servicios "MR" consolidado, valorizado a Pesos constantes	✓		
IE-07	Programa calendarizado de erogaciones plurianual de ejecución de Servicios "O" consolidado, valorizado a Pesos constantes	✓		Carpeta número 2
IE-07 Bis	Programa calendarizado de erogaciones plurianual de ejecución de Servicios "PUSP" consolidado, valorizado a Pesos constantes	✓		
IE-08	Programa Mensual de "PPD"	✓		
	Análisis de Inversión para la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		
	Análisis de Inversión para la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR)	✓		
	Consolidado de los importes IPP-MR, por Segmento, e IPP-O, por Tramo, en la Etapa de Puesta a Punto	✓		



Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-09	Listado de insumos en Servicios "PUM"	✓		
IE-10	Análisis de costos horarios en los Servicios "PUM"	✓		
IE-11	Análisis de precios unitarios básicos en los Servicios "PUM"	✓		
IE-12	Análisis del factor de salario real en los Servicios "PUM"	✓		
IE-13	Análisis de costos indirectos en los Servicios "PUM"	✓		
IE-14	Análisis de costo por financiamiento en los Servicios "PUM"	✓		
IE-15	Análisis del factor de utilidad en los Servicios "PUM"	✓		
IE-16	Listado de insumos en Servicios "PUSP"	✓		
IE-17	Análisis de costos horarios en los Servicios "PUSP"	✓		
IE-18	Análisis de precios unitarios básicos en los Servicios "PUSP"	✓		

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-19	Análisis del factor de salario real en los Servicios "PUSP"	✓		
IE-20	Análisis de costos indirectos en los Servicios "PUSP"	✓		
IE-21	Análisis de costo por financiamiento en los Servicios "PUSP"	✓		
IE-22	Análisis del factor de utilidad en los Servicios "PUSP"	✓		
IE-23	Modelo Financiero	✓		
IE-24	Listado de insumos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Listado de insumos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		
IE-25	Análisis de costos horarios de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de costos horarios de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		




Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-26	Análisis de precios unitarios básicos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de precios unitarios básicos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		
IE-27	Análisis del factor de salario real de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis del factor de salario real de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		
IE-28	Análisis de costos indirectos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de costos indirectos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		
IE-29	Análisis de costo por financiamiento en Servicios de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de costo por financiamiento en la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		
IE-30	Análisis del factor de utilidad de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis del factor de utilidad de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Presenta USB conteniendo Propuesta económica.

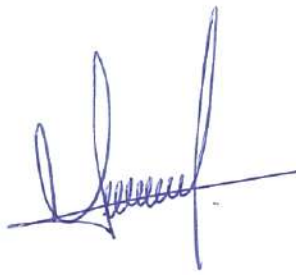





**POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.  
INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO No. 1936, FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

NOMBRE	FIRMA
<p>Ing. Pedro Pablo Jiménez Vázquez Subgerente de Obras 1</p>	

**POR EL CONCURSANTE**

CONCURSANTE <sup>1</sup>	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<p>ICA CONSTRUCCIONES SA DE CV ICA INFRAESTRUCTURA SA DE CV. CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL SURESTE SA DE CV LA PERINSADE CONSTRUCCIONES SA DE CV. OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA SA DE CV PROYECTOS CONSTRUCCIONALES AP DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SA DE CV</p>	<p>KAROL VILLAS VILLAS</p>	  

<sup>1</sup> En caso de Consorcios se deberá incluir la denominación o razón social de todos los integrantes del mismo.





**APÉNDICE 7 DE LAS BASES  
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**

Concurso No. APP-006G1003-E56-2019  
"MRO" Paquete Noreste

Denominación o Razón Social del Concursante:

OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SA DE CV,  
ADMINISTRADORA DE CARRETERAS OMEGA SA DE CV, OMEGA  
CORP SA DE CV, CAMELLIA NUEVO LEON SA DE CV

Ciudad de México, 05 de mayo de 2020

Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
<b>Oferta Económica (Apéndice 4 Apartado de Aspectos Económico Financieros)</b>				
IE-01	Carta Oferta Económica	✓		Carpeta 1 Folio 9-14
	Pago Integral por los Servicios "MRO": Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP	✓		Folio 15-16
IE-01B	Resumen de "Plan Financiero" y "Premisas Básicas"	✓		Carpeta 1 Folio 17-19
	Carta de intención de términos y condiciones de los Financiamientos	✓		Folio 20-38
IE-02	Catálogo de Conceptos "PUM"	✓		Folio 42-84 Carpeta 1
	Consolidado de los importes totales PUM, por Segmento de los Servicios "MR"	✓		Folio 85-86 Carpeta 1



Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-03	Análisis de Precios Unitarios Mensuales	✓		Folio 87-233 Carpeta 1
IE-04	Catálogo de Conceptos "PUSP"	✓		Carpeta 1 Folio 234-236
IE-05	Análisis de Precios Unitarios de Servicio Prestado	✓		Carpeta 7 Folio 237-257
IE-06	Programa calendarizado de erogaciones plurianual de ejecución de Servicios "MR" consolidado, valorizado a Pesos constantes	✓		Carpeta 1 Folio 258-575
IE-07	Programa calendarizado de erogaciones plurianual de ejecución de Servicios "O" consolidado, valorizado a Pesos constantes	✓		Carpeta 7 Folio 576-620
IE-07 Bis	Programa calendarizado de erogaciones plurianual de ejecución de Servicios "PUSP" consolidado, valorizado a Pesos constantes	✓		Carpeta 1 Folio 621-628
IE-08	Programa Mensual de "PPD"	✓		Carpeta 1 Folio 629-643
	Análisis de Inversión para la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 1 Folio 644-649
	Análisis de Inversión para la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR)	✓		Carpeta 4 Folio 650-706
	Consolidado de los importes IPP-MR, por Segmento, e IPP-O, por Tramo, en la Etapa de Puesta a Punto	✓		Carpeta 1 Folio 707-708

Handwritten signatures and marks in blue ink are present on the page, including a large signature on the right side and several checkmarks and scribbles at the bottom.



Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-09	Listado de insumos en Servicios "PUM"	✓		Carpeta 1 Folio 709-716
IE-10	Análisis de costos horarios en los Servicios "PUM"	✓		Carpeta 1 Folio 717-763
IE-11	Análisis de precios unitarios básicos en los Servicios "PUM"	✓		Carpeta 2 Folio 764-1374
IE-12	Análisis del factor de salario real en los Servicios "PUM"	✓		Carpeta 2 Folio 1380-1429
IE-13	Análisis de costos indirectos en los Servicios "PUM"	✓		Carpeta 2 Folio 1430-1431
IE-14	Análisis de costo por financiamiento en los Servicios "PUM"	✓		Carpeta 2 Folio 1432-1438
IE-15	Análisis del factor de utilidad en los Servicios "PUM"	✓		Carpeta 2 Folio 1439-1440
IE-16	Listado de insumos en Servicios "PUSP"	✓		Carpeta 2 Folio 1441-1455
IE-17	Análisis de costos horarios en los Servicios "PUSP"	✓		Carpeta 2 Folio 1456-1487
IE-18	Análisis de precios unitarios básicos en los Servicios "PUSP"	✓		Carpeta 2 Folio 1488-1583 Carpeta 3 Folio 1584-1758



Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-19	Análisis del factor de salario real en los Servicios "PUSP"	✓		Carpeta 3 Folio 1760-1767
IE-20	Análisis de costos indirectos en los Servicios "PUSP"	✓		Carpeta 3 Folio 1768-1769
IE-21	Análisis de costo por financiamiento en los Servicios "PUSP"	✓		Carpeta 3 Folio 1770-1773
IE-22	Análisis del factor de utilidad en los Servicios "PUSP"	✓		Carpeta 3 Folio 1774-1775
IE-23	Modelo Financiero	✓		Carpeta 3 Folio 1776-1981
IE-24	Listado de insumos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Listado de insumos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 3 Folio 1982-1998
IE-25	Análisis de costos horarios de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de costos horarios de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 3 Folio 1999-2079

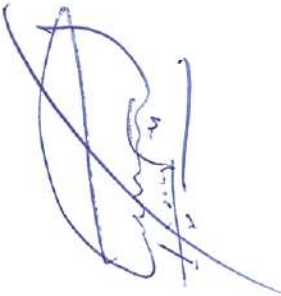


Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-26	Análisis de precios unitarios básicos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de precios unitarios básicos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 3 Folio 2080-2380 Carpeta 4 Folio 2381-2693
IE-27	Análisis del factor de salario real de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis del factor de salario real de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 4 Folio 2694-2746
IE-28	Análisis de costos indirectos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de costos indirectos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 4 Folio 2747-2749
IE-29	Análisis de costo por financiamiento en Servicios de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de costo por financiamiento en la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 4 Folio 2750-2756
IE-30	Análisis del factor de utilidad de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis del factor de utilidad de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 4 Folio 2757-2759


*Se abre sobre que contiene unidad USB con la oferta económica en formato electrónico.*



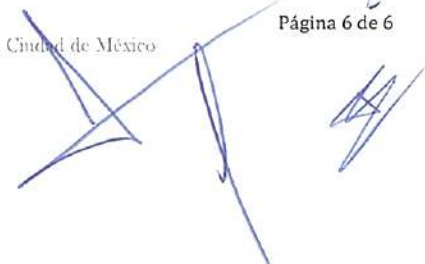
**POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.  
INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO No. 1936, FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

NOMBRE	FIRMA
<p>Ing. Pedro Pablo Jiménez Vázquez Subgerente de Obras 1</p>	

**POR EL CONCURSANTE**

CONCURSANTE <sup>1</sup>	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<p><i>Omega Construcciones Industriales, SA de CV. Administradora de Carreteras de Omega, SA de CV. Omega Corp, SA de CV. Camellia Nuevo León, SA de CV.</i></p>	<p><i>Edgar Xavier Becerra Solís</i></p>	

<sup>1</sup> En caso de Consorcios se deberá incluir la denominación o razón social de todos los integrantes del mismo.





**APÉNDICE 7 DE LAS BASES  
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**

Concurso No. APP-006G1003-E56-2019  
"MRO" Paquete Noreste

Denominación o Razón Social del Concursante:

COCONA SAPI DE CV y OPERADORA DE  
AUTOPISTAS SA DE CV

Ciudad de México, 05 de mayo de 2020

Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
<b>Oferta Económica (Apéndice 4 Apartado de Aspectos Económico Financieros)</b>				
IE-01	Carta Oferta Económica	✓		Carpeta 1 Folio 1-2 Folio 3
	Pago Integral por los Servicios "MRO": Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP			
IE-01B	Resumen de "Plan Financiero" y "Premisas Básicas"	✓		Carpeta 1 Folio 4 Folio 5 que contiene 9 hojas impresas por sólo lado
	Carta de intención de términos y condiciones de los Financiamientos			
IE-02	Catálogo de Conceptos "PUM"	✓		Carpeta 1 Folio 7-72
	Consolidado de los importes totales PUM, por Segmento de los Servicios "MR"			





Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-03	Análisis de Precios Unitarios Mensuales	✓		Carpeta 1 Folio 77-583
IE-04	Catálogo de Conceptos "PUSP"	✓		Carpeta 1 Folio 584-585
IE-05	Análisis de Precios Unitarios de Servicio Prestado	✓		Carpeta 1 Folio 586-591
IE-06	Programa calendarizado de erogaciones plurianual de ejecución de Servicios "MR" consolidado, valorizado a Pesos constantes	✓		Carpeta 1 Folio 592-818
IE-07	Programa calendarizado de erogaciones plurianual de ejecución de Servicios "O" consolidado, valorizado a Pesos constantes	✓		Carpeta 1 Folio 819-849
IE-07 Bis	Programa calendarizado de erogaciones plurianual de ejecución de Servicios "PUSP" consolidado, valorizado a Pesos constantes	✓		Carpeta 1 Folio 850-853
IE-08	Programa Mensual de "PPD"	✓		Carpeta 2 Folio 854-881
	Análisis de Inversión para la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 2 Folio 882-918
	Análisis de Inversión para la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR)	✓		Carpeta 2 Folio 919-1285
	Consolidado de los importes IPP-MR, por Segmento, e IPP-O, por Tramo, en la Etapa de Puesta a Punto	✓		Carpeta 2 Folio 1286-1287

*[Handwritten signatures and marks]*



Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-09	Listado de insumos en Servicios "PUM"	✓		Carpeta 2 Folio 1288-1295
IE-10	Análisis de costos horarios en los Servicios "PUM"	✓		Carpeta 2 Folio 1296-1349
IE-11	Análisis de precios unitarios básicos en los Servicios "PUM"	✓		Carpeta 2 Folio 1350-1726
IE-12	Análisis del factor de salario real en los Servicios "PUM"	✓		Carpeta 3 Folio 1727-1732
IE-13	Análisis de costos indirectos en los Servicios "PUM"	✓		Carpeta 3 Folio 1733-1734
IE-14	Análisis de costo por financiamiento en los Servicios "PUM"	✓		Carpeta 3 Folio 1735-1736
IE-15	Análisis del factor de utilidad en los Servicios "PUM"	✓		Carpeta 3 Folio 1737-1738
IE-16	Listado de insumos en Servicios "PUSP"	✓		Carpeta 3 Folio 1739-1741
IE-17	Análisis de costos horarios en los Servicios "PUSP"	✓		Carpeta 3 Folio 1742-1752
IE-18	Análisis de precios unitarios básicos en los Servicios "PUSP"	✓		Carpeta 3 Folio 1753-1828

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-19	Análisis del factor de salario real en los Servicios "PUSP"	✓		Carpeta 3 Folio 1824-1831
IE-20	Análisis de costos indirectos en los Servicios "PUSP"	✓		Carpeta 3 Folio 1832-1833
IE-21	Análisis de costo por financiamiento en los Servicios "PUSP"	✓		Carpeta 3 Folio 1834-1835
IE-22	Análisis del factor de utilidad en los Servicios "PUSP"	✓		Carpeta 3 Folio 1836-1837
IE-23	Modelo Financiero	✓		Se anexa CD Folio 1864 Folio 1838-1864 Carpeta 3
IE-24	Listado de insumos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR)	✓		Carpeta 3 Folio 1865-1871
	Listado de insumos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)			Folio 1872-1877
IE-25	Análisis de costos horarios de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR)	✓		Carpeta 3 Folio 1878-1928
	Análisis de costos horarios de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)			Folio 1929-1932




Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-26	Análisis de precios unitarios básicos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de precios unitarios básicos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 3 Folio 1933-2504 Carpeta 4 Folio 2505-2625 Folio 2626-2696
IE-27	Análisis del factor de salario real de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis del factor de salario real de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 4 Folio 2697-2700 Folio 2701-2703
IE-28	Análisis de costos indirectos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de costos indirectos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 4 Folio 2704-2705 Folio 2706-2707
IE-29	Análisis de costo por financiamiento en Servicios de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de costo por financiamiento en la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 4 Folio 2708 Folio 2709
IE-30	Análisis del factor de utilidad de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis del factor de utilidad de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 4 Folio 2710-2711 Folio 2712-2713


*Se abre sobre que contiene utilidad USB con la propuesta económica en digital.*

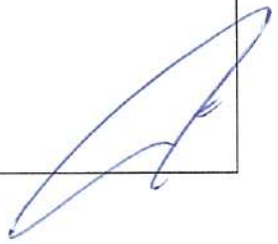


**POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.  
INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO No. 1936, FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

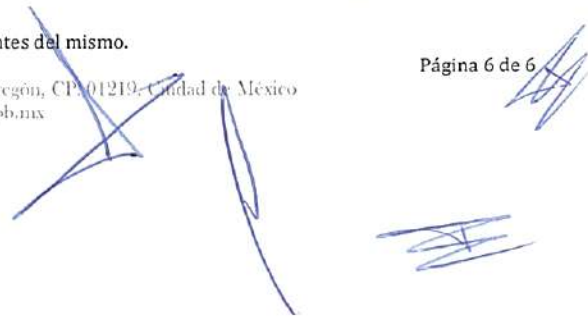
NOMBRE	FIRMA
<p>Ing. Pedro Pablo Jiménez Vázquez Subgerente de Obras 1</p>	

**POR EL CONCURSANTE**

CONCURSANTE <sup>1</sup>	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<p>Coconal SAPI de CV Operadora de Autopistas SA de CV</p>	<p>Edgar López Pérez</p>	



<sup>1</sup> En caso de Consorcios se deberá incluir la denominación o razón social de todos los integrantes del mismo.





**APÉNDICE 7 DE LAS BASES  
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**

Concurso No. APP-006G1003-E56-2019  
"MRO" Paquete Noreste

Denominación o Razón Social del Concurante:

*Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A de C.V.  
Construobras de la Garza, S.A de C.V., Consultoría Profesionales, S.A de C.V.  
Desarrollo de Terracerías, S.A de C.V., GAMI Ingeniería e Instalaciones S de C.V.  
Prodemex Construcciones, S.A de C.V. y Solvintec, S.A de C.V.*

Ciudad de México, 05 de mayo de 2020

Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
<b>Oferta Económica (Apéndice 4 Apartado de Aspectos Económico Financieros)</b>				
IE-01	Carta Oferta Económica			<i>Carpeta 1 de 7</i>
	Pago Integral por los Servicios "MRO": Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP	✓		
IE-01B	Resumen de "Plan Financiero" y "Premisas Básicas"	✓		
	Carta de intención de términos y condiciones de los Financiamientos	✓		
IE-02	Catálogo de Conceptos "PUM"	✓		
	Consolidado de los importes totales PUM, por Segmento de los Servicios "MR"	✓		



Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-03	Análisis de Precios Unitarios Mensuales	✓		Carpeta 2
IE-04	Catálogo de Conceptos "PUSP"	✓		Carpeta 3
IE-05	Análisis de Precios Unitarios de Servicio Prestado	✓		
IE-06	Programa calendarizado de erogaciones plurianual de ejecución de Servicios "MR" consolidado, valorizado a Pesos constantes	✓		
IE-07	Programa calendarizado de erogaciones plurianual de ejecución de Servicios "O" consolidado, valorizado a Pesos constantes	✓		Carpeta 4
IE-07 Bis	Programa calendarizado de erogaciones plurianual de ejecución de Servicios "PUSP" consolidado, valorizado a Pesos constantes	✓		
IE-08	Programa Mensual de "PPD"	✓		
	Análisis de Inversión para la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		
	Análisis de Inversión para la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR)	✓		
	Consolidado de los importes IPP-MR, por Segmento, e IPP-O, por Tramo, en la Etapa de Puesta a Punto	✓		

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-09	Listado de insumos en Servicios "PUM"	✓		
IE-10	Análisis de costos horarios en los Servicios "PUM"	✓		
IE-11	Análisis de precios unitarios básicos en los Servicios "PUM"	✓		
IE-12	Análisis del factor de salario real en los Servicios "PUM"	✓		
IE-13	Análisis de costos indirectos en los Servicios "PUM"	✓		
IE-14	Análisis de costo por financiamiento en los Servicios "PUM"	✓		
IE-15	Análisis del factor de utilidad en los Servicios "PUM"	✓		
IE-16	Listado de insumos en Servicios "PUSP"	✓		
IE-17	Análisis de costos horarios en los Servicios "PUSP"	✓		
IE-18	Análisis de precios unitarios básicos en los Servicios "PUSP"	✓		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*






Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-19	Análisis del factor de salario real en los Servicios "PUSP"	✓		
IE-20	Análisis de costos indirectos en los Servicios "PUSP"	✓		
IE-21	Análisis de costo por financiamiento en los Servicios "PUSP"	✓		
IE-22	Análisis del factor de utilidad en los Servicios "PUSP"	✓		
IE-23	Modelo Financiero	✓		
IE-24	Listado de insumos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Listado de insumos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		
IE-25	Análisis de costos horarios de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de costos horarios de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		



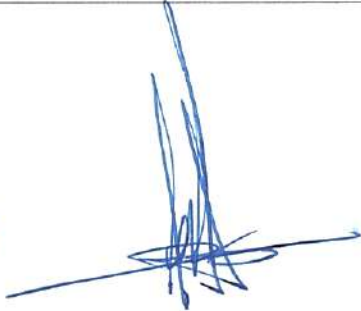
Separador	Descripción	Sí	No	Observaciones
IE-26	Análisis de precios unitarios básicos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de precios unitarios básicos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 5 Carpeta 6
IE-27	Análisis del factor de salario real de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis del factor de salario real de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Carpeta 7
IE-28	Análisis de costos indirectos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de costos indirectos de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		
IE-29	Análisis de costo por financiamiento en Servicios de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis de costo por financiamiento en la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		
IE-30	Análisis del factor de utilidad de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "MR" (IPP-MR) Análisis del factor de utilidad de la Inversión de la Etapa de Puesta a Punto de los Servicios "O" (IPP-O)	✓		Sobre aparte con unidad usb en la propuesta económica.



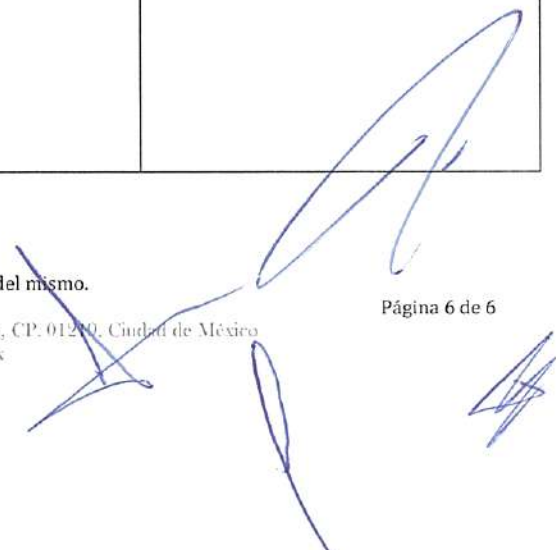
**POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.  
INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO No. 1936, FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

NOMBRE	FIRMA
<p>Ing. Pedro Pablo Jiménez Vázquez Subgerente de Obras 1</p>	

**POR EL CONCURSANTE**

CONCURSANTE <sup>1</sup>	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<p>Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A de C.V. Construobras de la Garza, S.A de C.V. Consultoría Profesional, S.A de C.V. Desarrollo de Terracerías, S.A de C.V. Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A de C.V. Operadora de Autopistas del Altiplano, S.A. de C.V. Prodemex Construcciones, S.A de C.V. Solutintec, S.A de C.V.</p>	<p>Gonzalo Guillén Hernández</p>	

<sup>1</sup> En caso de Consorcios se deberá incluir la denominación o razón social de todos los integrantes del mismo.





BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.  
 AUTOPISTA MONTERREY - NUEVO LAREDO, AUTOPISTA CADERETTA - REYNOSA, AUTOPISTA MATAMOROS - REYNOSA, LIBRAMIENTO SUR II DE REYNOSA, PUENTE INTERNACIONAL REYNOSA - PHARR, PUENTE INTERNACIONAL MATAMOROS III "LOS TOMATES" (IGNACIO ZARAGOZA) DEL PAQUETE NOROESTE.  
 CONCURSO PUBLICO MANTENEDOR REHABILITADOR OPERADOR

Comprobante publico No.: AFP-0066GL003-156-2019  
 Fecha: 19-mar-20  
 Lugar: Ciudad de México

Formato  
 FE-09  
 Hoja No. 1 de 1

**Pago Integral por los Servicios "MRO"**

PEOS CONSTANTES DEL 19 DE MARZO DE 2020, SIN IVA

NOMBRE DEL CONCURSANTE

	PAGO INTEGRAL POR LOS SERVICIOS "MRO"	SIVA	IVA	TOTAL		IMPORTE SIN IVA	% COSTO TOTAL Includiendo Costo Financiero (% S)
A	ACTIVIDADES DE LA ETAPA DE PUESTA A PUNTO:				J		
B	PAGO POR DISPONIBILIDAD "MRO" (Formato FE-08)	3,596,495,247.03	575,439,239.52	4,171,934,486.55		2,120,663,004.25	21.34
C	PAGO POR DISPONIBILIDAD "O" (Formato FE-08)	1,143,504,752.97	182,960,760.48	1,326,465,513.45		674,264,265.14	6.79
D	PAGO POR DISPONIBILIDAD "A+B"	4,740,000,000.00	758,400,000.00	5,498,400,000.00		2,794,927,269.39	28.13
D.1	PUSP-1	50,035,742.02	8,000,918.72	58,036,660.74			
D.2	PUSP-2	5,559,719.58	895,954.59	6,455,674.17			
D.3	PUSP-3	59,561,656.34	9,530,661.51	69,092,317.85			
D.4	PUSP-4	1,158,316.75	185,330.65	1,343,647.43			
D.5	PUSP-5	13,000,000.00	2,175,000.00	15,175,000.00			
D	TOTAL DE PAGO POR SERVICIOS "PUSP" (Formato FE-09)	130,325,413.79	20,852,066.21	151,177,480.00	M	130,325,413.79	1.31
E	TOTAL PAGO POR "PUM"						
E	PAGO PUM "MR" (Resumen Formato FE-01b)	2,459,290,052.71	393,312,446.43	2,852,602,501.14	N	2,459,290,052.71	24.74
F	PAGO PUM "O" (Resumen Formato FE-01-T1)	2,639,883,176.58	417,095,108.22	3,056,978,284.80	O	2,639,883,176.58	26.24
G	PAGO PUM TOTAL (E+F)	5,099,173,229.29	810,411,554.65	5,909,584,783.94	P	5,099,173,229.29	50.98
H	TOTAL PAGO INTEGRAL POR LOS SERVICIOS "MRO" (C+D+G)	9,955,397,642.85	1,589,603,622.86	11,525,001,265.71			
Q	MONTO TOTAL DE LA INVERSION INICIAL MAS MONTO DE LOS SERVICIOS PUM Y DE LOS SERVICIOS PUSP (L+MHP)					7,590,324,912.27	80.42
R	COSTO FINANCIERO (H-Q)					1,845,072,730.61	19.58
S	COSTO TOTAL INCLUYENDO COSTO FINANCIERO (Q+R)					9,435,397,642.88	100.00
T	Capital de Riesgo	59,773,330,000.00				59,773,330,000.00	6.63
U	Financiamientos	7,590,324,912.27				2,650,275,374.27	28.68
V	Otros (indicar)					1,210,114,324.98	12.18
W	Total (T+U+V)					4,410,375,370.16	44.48

TECHO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO "MRO"  
 MONTO TOTAL DE LA INVERSION INICIAL MAS MONTO DE LOS SERVICIOS PUM Y DE LOS SERVICIOS PUSP (Q)  
 PORCENTAJE DE MONTO DE INVERSION DE PUESTA A PUNTO EN RELACION AL MONTO TOTAL DE LA INVERSION Y COSTOS: MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y OPERACION (UQ) = 37%  
 PORCENTAJE DE CAPITAL DE RIESGO MINIMO (=20%) (TL)  
 PORCENTAJE DEL PUSP-1 SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA INVERSION INICIAL SIN INCLUIR INTERESES DE LOS FINANCIAMIENTOS, COMISIONES FINANCIERAS, RESERVAS E IVA (D,IL) = 2%  
 Nota 1: La informacion contenida en el presente formato es resultado de la totalidad de la informacion contenida en los formatos que integran la Oferta Economica, asi como con la contenida en la hoja de terminos y condiciones de los Financiamientos. Es obligacion del Concurstante que la informacion contenida en este formato guarde estricta congruencia e integridad con la contenida en cada uno de los formatos que conforman la Oferta Economica y la hoja de terminos y condiciones de los Financiamientos.  
 Nota 2: Las cifras presentadas en este formato deben ser los totales correspondientes a la vigencia total del Contrato "MRO"  
 Nota 3: El Total de Pago Integral por los Servicios "MRO" sin IVA debe ser igual al Costo Total Includiendo Costo financiero sin IVA.  
 Nota 4: El Monto Total de la Inversion Inicial de este formato corresponde unicamente a los costos de inversion, sin incluir IVA, intereses, comisiones financieras, garantias, reservas y otros costos de estructuracion (J+K)  
 Nota 5: La Estructura Financiera de las Actividades de la Etapa de Puesta a Punto debe ser la misma que la presentada en el Formato FE-10  
 Nota 6: El Monto Total de la Inversion Inicial mas el monto de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP (Q) debe ser igual al monto del Techo Presupuestal del Contrato "MRO"  
 Nota 7: Los importes "B" y "M" deben ser iguales, asi como tambien los importes "E" y "N" deben ser iguales. Adicionalmente, los importes "J" y "O" deben ser iguales.

C. Silvestre Francisco Velazquez Navarrete, Representante Común

00005

**Pago Integral por los Servicios "MRO"**

PESOS CONSTANTES DEL 10 DE MARZO DE 2020, sin IVA

Convenio de Participación Conjunta entre las empresas Omega Construcciones Industriales, S.A. de C.V., Administradora de Carreteras de Omega, S.A. de C.V., Omega Corp, S.A. de C.V., Camellia Nuevo Leon, S.A. de C.V.

	S/IVA	IVA	TOTAL		IMPORTE SIN IVA	% Costo Total Includiendo Costo Financiero (% S)
<b>PAGO INTEGRAL POR LOS SERVICIOS "MRO"</b>						
<b>ACTIVIDADES DE LA ETAPA DE PUESTA A PUNTO:</b>						
A	PAGO POR DISPONIBILIDAD "M" (Formato FE-08)	\$ 3,646,318,809.60	\$ 563,411,009.84	\$ 4,209,729,819.44	\$ 2,222,683,949.92	23.6%
B	PAGO POR DISPONIBILIDAD "O" (Formato FE-08)	\$ 865,320,000.00	\$ 143,251,200.00	\$ 1,008,571,200.00	\$ 533,064,053.81	5.7%
C	PAGO POR DISPONIBILIDAD (A+B)	\$ 4,541,038,809.60	\$ 706,662,209.84	\$ 5,269,301,019.44	\$ 2,755,748,023.73	29.3%
D.1	PUSP-1	\$ 43,233,598.33	\$ 6,917,375.73	\$ 50,150,974.06		
D.2	PUSP-2	\$ 7,001,645.84	\$ 1,120,263.33	\$ 8,121,909.17		
D.3	PUSP-3	\$ 13,638,296.21	\$ 2,182,127.39	\$ 15,820,423.60		
D.4	PUSP-4	\$ 2,147,509.05	\$ 343,601.45	\$ 2,491,110.50		
D.5	PUSP-5	\$ 13,600,000.00	\$ 2,176,000.00	\$ 15,776,000.00		
D	TOTAL DE PAGO POR SERVICIOS "PUSP" (Formato FE-03)	\$ 79,621,049.43	\$ 12,739,367.91	\$ 92,360,417.34	\$ 79,621,049.43	0.8%

	S/IVA	IVA	TOTAL		IMPORTE SIN IVA	% Costo Total Includiendo Costo Financiero (% S)
<b>TOTAL PAGO POR "PUM"</b>						
E	PAGO PUM "M" (Resumen Formato FE-01b)	\$ 3,205,725,985.86	\$ 512,916,157.74	\$ 3,718,642,143.60	\$ 3,205,725,985.86	34.1%
F	PAGO PUM "O" (Resumen Formato FE-01-T1)	\$ 1,579,680,465.15	\$ 252,748,874.42	\$ 1,832,429,339.57	\$ 1,579,680,465.15	16.8%
G	PAGO PUM TOTAL (E+F)	\$ 4,785,406,451.01	\$ 765,665,032.16	\$ 5,551,071,483.17	\$ 4,785,406,451.01	50.9%

	S/IVA	IVA	TOTAL		IMPORTE SIN IVA	% Costo Total Includiendo Costo Financiero (% S)
<b>TOTAL PAGO INTEGRAL POR LOS SERVICIOS "MRO" (C+D+G)</b>						
H	PAGO PUM "M" (Resumen Formato FE-01b)	\$ 3,205,725,985.86	\$ 512,916,157.74	\$ 3,718,642,143.60	\$ 3,205,725,985.86	34.1%
I	PAGO PUM "O" (Resumen Formato FE-01-T1)	\$ 1,579,680,465.15	\$ 252,748,874.42	\$ 1,832,429,339.57	\$ 1,579,680,465.15	16.8%
J	PAGO PUM TOTAL (E+F)	\$ 4,785,406,451.01	\$ 765,665,032.16	\$ 5,551,071,483.17	\$ 4,785,406,451.01	50.9%

	S/IVA	IVA	TOTAL		IMPORTE SIN IVA	% Costo Total Includiendo Costo Financiero (% S)
<b>TECHO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO "MRO"</b>						
K	MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN INICIAL MÁS MONTO DE LOS SERVICIOS PUM Y DE LOS SERVICIOS PUSP (Q)	\$ 9,406,666,310.04	\$ 1,505,066,609.81	\$ 10,911,732,919.85	\$ 7,820,775,524.17	81.0%
L	PORCENTAJE DE MONTO DE INVERSIÓN DE PUESTA A PUNTO EN RELACIÓN AL MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN Y COSTOS MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y OPERACIÓN (L/Q) =37%				\$ 1,785,890,785.87	19.0%
M	MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN INICIAL MÁS MONTO DE LOS SERVICIOS PUM Y DE LOS SERVICIOS PUSP (L+M+P)				\$ 9,406,666,310.04	100.0%
<b>Financiamientos</b>						
N	Capital de Riesgo	\$ 648,113,980.04			\$ 648,113,980.04	18.6%
O	Financiamientos	\$ 2,837,683,077.71			\$ 2,837,683,077.71	81.4%
P	Otros (indicar)	\$ -			\$ -	0.0%
Q	Total (T+U+V)	\$ 3,485,797,057.75			\$ 3,485,797,057.75	100.0%

Nota 1: La información contenida en el presente formato es resultado de la totalidad de la información contenida en los formatos que integran la Oferta Económica, así como con la contenida en la hoja de términos y condiciones de los Financiamientos. Es obligación del Concurante que la información contenida en este formato guarde estricta congruencia e integridad con la contenida en cada uno de los formatos que conforman la Oferta Económica y la hoja de términos y condiciones de los Financiamientos.

Nota 2: Las cifras presentadas en este formato deben ser las vigentes correspondientes a la vigencia total del Contrato "MRO"

Nota 3: El Total de Pago (ingreso) por los Servicios "MRO" sin IVA, debe ser igual al Costo Total Includiendo Costo Financiero sin IVA.

Nota 4: El Monto Total de la Inversión Inicial de este formato corresponde únicamente a los costos de inversión, sin incluir IVA, intereses, comisiones financieras, garantías, reservas y otros costos de estructuración (J+K)

Nota 5: La Estructura Financiera de las Actividades de la Etapa de Puesta a Punto debe ser la misma que la presentada en el Formato FE-10

Nota 6: El Monto Total de la Inversión Inicial más el monto de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP (Q) debe ser igual o menor al monto del Techo Presupuestal del Contrato "MRO"

Nota 7: Los Importes "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z" deben ser iguales, así como también los Importes "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O" deben ser iguales.

Convenio de Participación Conjunta entre las empresas Omega Construcciones Industriales, S.A. de C.V., Administradora de Carreteras de Omega, S.A. de C.V., Omega Corp, S.A. de C.V., Camellia Nuevo Leon, S.A. de C.V.  
 Ing. Mirella Zamora Contreras, CFE  
 REPRESENTANTE DE OMEGA

**Pago Integral por los Servicios "MRO"**

PESOS CONSTANTES DEL 19 DE MARZO DE 2020, sin IVA

NOMBRE DEL CONCURSANTE

PAGO INTEGRAL POR LOS SERVICIOS "MRO"	S/IVA	IVA	TOTAL	IMPORTE SIN IVA	% Costo Total incluyendo Costo Financiero (% S)
ACTIVIDADES DE LA ETAPA DE PUESTA A PUNTO:					
A PAGO POR DISPONIBILIDAD "MR" (Formato FE-08)	2,683,653,305.45	426,186,128.87	3,089,839,434.32	1,892,974,887.62	21%
B PAGO POR DISPONIBILIDAD "O" (Formato FE-08)	809,132,808.11	129,461,249.30	938,594,057.40	575,023,159.28	6%
C PAGO POR DISPONIBILIDAD (A+B)	3,472,786,113.56	555,647,378.17	4,028,433,491.72	2,467,998,045.90	27%
D1 PUSP-1	11,338,669.02	1,814,167.04	13,152,836.06	11,338,669.02	0.1235%
D2 PUSP-2	17,737,072.79	2,837,931.85	20,575,004.44	17,737,072.79	0.1931%
D3 PUSP-3	33,378,044.66	5,340,487.15	38,718,531.81	33,378,044.66	0.3634%
D4 PUSP-4	1,422,584.38	227,613.50	1,650,197.88	1,422,584.38	0.0155%
D5 PUSP-5	13,600,000.00	2,176,000.00	15,776,000.00	13,600,000.00	0.1481%
D TOTAL DE PAGO POR SERVICIOS "PUSP" (Formato FE-03)	77,476,370.85	12,395,219.34	89,871,590.19	77,476,370.85	0.8443%
<b>TOTAL PAGO POR "PUIM"</b>					
E PAGO PUM "MR" (Resumen Formato FE-01b)	3,625,162,557.79	580,028,009.25	4,205,190,567.04	3,625,162,557.79	39.4734%
F PAGO PUM "O" (Resumen Formato FE-01-T1)	2,008,386,176.32	321,341,788.21	2,329,727,964.53	2,008,386,176.32	21.8687%
G PAGO PUM TOTAL (E+F)	5,633,548,734.12	901,369,797.46	6,534,918,531.57	5,633,548,734.12	61.3421%
<b>TOTAL PAGO INTEGRAL POR LOS SERVICIOS "MRO" (C+D+G)</b>	9,183,821,218.52	1,469,411,394.96	10,653,232,613.48		
<b>TOTAL PAGO POR LOS SERVICIOS "MRO" (C+D+G)</b>					
<b>TOTAL PAGO POR LOS SERVICIOS "MR" (Formato FE-05)</b>				3,625,162,557.79	39.4734%
<b>COSTOS DE LOS SERVICIOS "O" (Formato FE-06)</b>				2,008,386,176.32	21.8687%
<b>TOTAL (N+O)</b>				5,633,548,734.12	61.3421%
<b>MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN INICIAL MÁS MONTO DE LOS SERVICIOS PUIM Y DE LOS SERVICIOS PUSP (L+M+P)</b>				8,179,023,150.87	89.0590%
<b>COSTO FINANCIERO (H-Q)</b>				1,004,798,067.66	10.9410%
<b>COSTO TOTAL INCLUYENDO COSTO FINANCIERO (Q+R)</b>				9,183,821,218.52	100.0000%
<b>Estructura Financiera de las Actividades de la Etapa de Puesta a Punto</b>					
Capital de Riesgo			\$8,773,330,000.00	616,959,511.48	25%
Financiamientos			8,179,023,150.87	1,850,988,534.43	75%
Otros (indicar)			30,1747%		
<b>Total (T+U+V)</b>			25,00000%	2,467,998,045.90	100%

TECHO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO "MRO"  
 MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN INICIAL MÁS MONTO DE LOS SERVICIOS PUM Y DE LOS SERVICIOS PUSP (C)  
 PORCENTAJE DE MONTO DE INVERSIÓN DE PUESTA A PUNTO EN RELACIÓN AL MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN Y COSTOS MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y OPERACIÓN (L/Q) =<=37%  
 PORCENTAJE DE CAPITAL DE RIESGO MÍNIMO (=>20%) (T/L)  
 PORCENTAJE DEL PUSP-1 SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN INICIAL SIN INCLUIR INTERESES DE LOS FINANCIAMIENTOS, COMISIONES FINANCIERAS, RESERVAS E IVA (D1/L) =<=2%

Nota 1: La información contenida en el presente formato es resultado de la totalidad de la información contenida en los formatos que integran la Oferta Económica, así como con la contenida en la hoja de términos y condiciones de los Financiamientos. Es obligación del Concurstante que la información contenida en este formato, cuando estricta congruencia e integridad con la contenida en cada uno de los formatos que conforman la Oferta Económica y la hoja de términos y condiciones de los Financiamientos.  
 Nota 2: Las cifras resesentadas en este formato, deben ser los totales correspondientes a la vigencia total del Contrato "MRO".  
 Nota 3: El Total de Pago Integral por los Servicios "MRO", sin IVA debe ser igual al Costo Total incluyendo Costo financiero sin IVA.  
 Nota 4: El Monto Total de la Inversión Inicial de este formato corresponde únicamente a los costos de inversión, sin incluir IVA, intereses, comisiones financieras, garantías, reservas y otros costos de reestructuración (J+K)  
 Nota 5: La Estructura Financiera de las Actividades de la Etapa de Puesta a Punto debe ser la misma que la presentada en el Formato FE-10  
 Nota 6: El Monto Total de la Inversión Inicial más el monto de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP (C) debe ser igual o menor del Techo Presupuestal del Contrato "MRO"  
 Nota 7: Los importes "D" y "M" deben ser iguales, así como también los importes "E" y "N". Asimismo, los importes "F" y "O" deben ser iguales.

*[Handwritten signature and stamp]*

*[Handwritten signature]*  
 Ing. Benito Ramirez Martínez  
 Representante común

0003

**Pago Integral por los Servicios "MRO"**

PESOS CONSTANTES DEL 19 DE MARZO DE 2020, sin IVA  
 NOMBRE DEL CONCURSANTE

PAGO INTEGRAL POR LOS SERVICIOS "MRO"	S/IVA	IVA	TOTAL	% Costo Total Incluyendo Costo Financiero (% S)
<b>ACTIVIDADES DE LA ETAPA DE PUESTA A PUNTO:</b>				
A PAGO POR DISPONIBILIDAD "MR" (Formato FE-08)	3,090,923,127.45	16%	3,585,470,827.84	20.58%
B PAGO POR DISPONIBILIDAD "O" (Formato FE-08)	1,376,672,384.97	16%	1,586,648,036.57	9.60%
C PAGO POR DISPONIBILIDAD "ATB" (Formato FE-08)	4,457,652,512.42	16%	5,182,418,914.41	30.18%
D1 PUSP-1	59,427,844.07	16%	68,936,299.12	0.55%
D2 PUSP-2	2,815,727.35	16%	3,266,743.73	0.33%
D3 PUSP-3	37,195,904.56	16%	43,147,209.59	0.37%
D4 PUSP-4	3,880,565.82	16%	4,501,389.75	0.42%
D5 PUSP-5	13,600,000.00	16%	15,776,000.00	0.44%
D TOTAL DE PAGO POR SERVICIOS "PUSP" (Formato FE-07)	116,919,981.80	16%	135,821,178.89	1.17%
<b>TOTAL PAGO POR "PUM"</b>				
E PAGO PUM "MR" (Resumen Formato FE-01B)	3,382,245,750.57	16%	3,923,435,070.66	33.83%
F PAGO PUM "O" (Resumen Formato FE-01I)	2,031,009,532.98	16%	2,355,971,058.26	20.31%
G PAGO PUM TOTAL (E+F)	5,413,255,283.55	16%	6,279,476,128.92	54.14%
<b>TOTAL PAGO INTEGRAL POR LOS SERVICIOS "MRO" (C+D+G)</b>				
H	8,997,777,777.77	16%	11,597,422,222.21	

<b>TOTAL PAGO INTEGRAL POR LOS SERVICIOS "MRO" (C+D+G)</b>				
I	TECHO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO "MRO" - MONTO TOTAL DE LA INVERSION INICIAL MAS MONTO DE LOS SERVICIOS PUM Y DE LOS SERVICIOS PUSP (C)		\$8,773,330,000.00	
J	MONTO TOTAL DE LA INVERSION INICIAL MAS MONTO DE LOS SERVICIOS PUM Y DE LOS SERVICIOS PUSP (L+M+P)		8,547,457,123.51	85.49%
K	COSTOS DE LOS SERVICIOS "MR" (Formato FE-05)		3,382,245,750.57	33.83%
L	COSTOS DE LOS SERVICIOS "O" (Formato FE-06)		2,031,009,532.98	20.31%
M	TOTAL (M+O)		5,413,255,283.55	54.14%
N	MONTO TOTAL DE LA INVERSION INICIAL MAS MONTO DE LOS SERVICIOS PUM Y DE LOS SERVICIOS PUSP (L+M+P)		8,547,457,123.51	85.49%
O	COSTO FINANCIERO (N-O)		1,450,320,954.26	14.51%
P	COSTO TOTAL INCLUYENDO COSTO FINANCIERO (Q+R)		9,997,777,777.77	100.00%
Q	Capital de Riesgo		759,751,571.86	21%
R	Financiamientos		2,919,202,130.98	79%
S	Otros (indicar)			
T	TOTAL (T+U+V)		3,678,953,702.66	

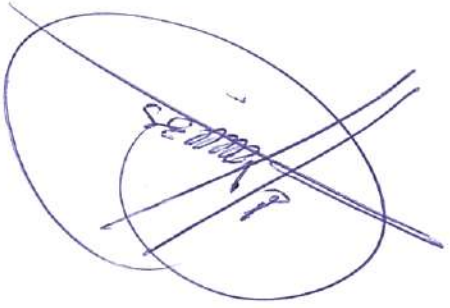
PORCENTAJE DE MONTO DE INVERSION DE PUESTA A PUNTO EN RELACION AL MONTO TOTAL DE LA INVERSION Y COSTOS MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y OPERACION (UQ) = 3.37%  
 PORCENTAJE DE CAPITAL DE RIESGO MÍNIMO (>=20%) (T/L)  
 PORCENTAJE DEL PUSP-1 SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA INVERSION INICIAL SIN INCLUIR INTERESES DE LOS FINANCIAMIENTOS, COMISIONES FINANCIERAS, RESERVAS E IVA (D1/L) = 2%  
 Nota 1: La información contenida en el presente formato es resultado de la información contenida en los formatos que integran la Oferta Económica, así como con la contenida en cada uno de los formatos que conforman la Oferta Económica y la hoja de términos y condiciones de los Financiamientos. Es obligación del Concurstante que la información contenida en este formato quede estricta congruencia e integrada con la contenida en cada uno de los formatos que conforman la Oferta Económica y la hoja de términos y condiciones de los Financiamientos.  
 Nota 2: Las cifras presentadas en este formato deben ser los totales correspondientes a la vigencia total del Contrato "MRO".  
 Nota 3: El Total de Pago Integral por los Servicios "MRO" sin IVA debe ser igual al Costo Total Incluyendo Costo financiero sin IVA.

Nota 4: El Monto Total de la Inversión Inicial de este formato corresponde únicamente a los costos de inversión, sin incluir IVA, intereses, comisiones financieras, garantías, reservas y otros costos de estructuración (U+K)  
 Nota 5: La Estructura Financiera de las Actividades de la Etapa de Puesta a Punto debe ser la misma que la presentada en el Formato FE-10  
 Nota 6: El Monto Total de la Inversión Inicial más el monto de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP (C) debe ser igual o menor del Techo Presupuestal del Contrato "MRO"  
 Nota 7: Los importes "D" y "M" deben ser iguales, así como también los importes "E" y "N" deben ser iguales. Asimismo, los importes "F" y "O" deben ser iguales.

PROMOTORA Y DESARROLADORA VECIANA DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.  
 CONSULTORIA PROFESIONAL S.A. DE C.V.  
 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.  
 GAOI INGENIERIA E INSTRUCCIONES S.A. DE C.V.  
 INGENIERIA CONSULTORIA S.A. DE C.V.  
 SOLUTINT S.A. DE C.V.

ING. GONZALO SOLICENTENY ARBENZ  
 REPRESENTANTE PROMOTOR

0006



**MATRIZ DE REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**

Precios constantes al 19 de marzo de 2020

Concurso No. APP-006G1C003-E56-2019 - MRO - Paquete Noroeste

CONCURSANTES	DOCUMENTACIÓN COMPLETA	DOCUMENTACIÓN COMPLETA	DOCUMENTACIÓN COMPLETA	DOCUMENTACIÓN COMPLETA
<p>Basa 31, A) Para determinar la solvencia de las Ofertas Económicas a) Deberá adjuntar la totalidad de los formatos que integran la Oferta Económica, señalados en Apéndice 4 Aparato de Aspectos Económicos y Financieros.</p> <p>Techo Presupuestal del Contrato "MRO"</p> <p>Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP (Formato FE-08; Impone "O")</p> <p>Basa 31, A, c) Verificación que el Monto Total de Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP no rebasa el Techo Presupuestal.</p> <p>Monto Total de la Inversión Inicial (Formato FE-09; Impone "L")</p> <p>Porcentaje del Monto Total de la Inversión Inicial en relación con la suma del Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP (L/O) =&lt;37%</p> <p>Basa 31, A, d) Verificación que el Monto Total de la Inversión Inicial sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías, no rebasa el 37% de la suma del Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP propuestos por el concursante en su Oferta Económica.</p> <p>Capital de Riesgo (Formato FE-09; Impone "T")</p> <p>Porcentaje de Capital de Riesgo Mínimo sobre el Monto Total de la Inversión Inicial (&gt;=20%) (T/L)</p> <p>Basa 31, A, e) Verificación que cumple con el requisito de Capital de Riesgo Mínimo del 20% del Monto Total de la Inversión Inicial, sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías.</p> <p>Monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria (Formato FE-08; Impone "D, L")</p> <p>Porcentaje del Monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria con relación al Monto Total de la Inversión Inicial, sin incluir intereses de los financiamientos, comisiones financieras, reservas e IVA. (D, L/L) =&lt;2%</p> <p>Basa 31, A, f) Verificación que el Monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria no exceda el 2% del Monto total de la inversión inicial, sin incluir intereses de los financiamientos, comisiones financieras, reservas e IVA.</p> <p>Total Pago Integral por los Servicios "MRO" (Formato FE-09; Impone "H" sin IVA)</p> <p>Oferta económica declarada económicamente solvente</p> <p>Mediana Concursantes con Ofertas Económicas declaradas técnicas y económicamente solventes</p> <p>Monto 15% por debajo de la mediana</p>	<p>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) ICA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (ii) ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSTRUCCIONES Y DRAJADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; (iv) LA PENINSULAR COMPANIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (v) OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V.; Y (vi) ARRENDADORA CUATRO DE MAYO, S.A. DE C.V.</p> <p>DOCUMENTACIÓN COMPLETA</p> <p>\$8,773,330,000.00</p> <p>\$7,990,324,912.27</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$2,794,527,269.39</p> <p>34.99%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$558,985,970.93</p> <p>20.000%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$50,006,742.02</p> <p>1.79%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$9,935,397,642.88</p> <p>SI</p> <p>\$9,935,397,642.88</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; (ii) ADMINISTRADORA DE CARRETERAS DE OMEGA, S.A. DE C.V.; (iii) OMEGA CORP. S.A. DE C.V.; Y (iv) CAMELIA NUEVO LEON, S.A. DE C.V.</p> <p>DOCUMENTACIÓN COMPLETA</p> <p>\$8,773,330,000.00</p> <p>\$7,820,775,524.17</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$2,755,748,023.73</p> <p>36.16%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$948,113,980.04</p> <p>23.519%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$43,233,589.33</p> <p>1.57%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$9,406,666,310.04</p> <p>SI</p> <p>\$9,406,666,310.04</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) COCONAL, S.A.P.I. DE C.V.; Y (ii) OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.</p> <p>DOCUMENTACIÓN COMPLETA</p> <p>\$8,773,330,000.00</p> <p>\$8,179,023,150.87</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$2,467,998,045.90</p> <p>30.17%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$616,999,511.48</p> <p>26.000%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$11,339,889.02</p> <p>0.46%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$9,183,821,218.52</p> <p>SI</p> <p>\$9,183,821,218.52</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) PROMOTORA Y ARRENDADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (ii) CONSTRUCTORA DE LA GARZA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSULTORA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.; (iv) DESARROLLO DE TERREJOS, S.A. DE C.V.; (v) GAM INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.; (vi) OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ATLAPALCO, S.A. DE C.V.; (vii) PROMEXEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; Y (viii) SOLUTINTEC, S.A. DE C.V.</p> <p>DOCUMENTACIÓN COMPLETA</p> <p>\$8,773,330,000.00</p> <p>\$8,547,487,123.51</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$3,017,291,859.16</p> <p>35.30%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$759,751,571.88</p> <p>26.180%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$59,427,844.07</p> <p>1.97%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$9,997,777,777.77</p> <p>SI</p> <p>\$9,997,777,777.77</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Basa 31, A, f) Para determinar la solvencia de las Ofertas Económicas a) Deberá adjuntar la totalidad de los formatos que integran la Oferta Económica, señalados en Apéndice 4 Aparato de Aspectos Económicos y Financieros.</p> <p>Techo Presupuestal del Contrato "MRO"</p> <p>Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP (Formato FE-08; Impone "O")</p> <p>Basa 31, A, c) Verificación que el Monto Total de Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP no rebasa el Techo Presupuestal.</p> <p>Monto Total de la Inversión Inicial (Formato FE-09; Impone "L")</p> <p>Porcentaje del Monto Total de la Inversión Inicial en relación con la suma del Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP (L/O) =&lt;37%</p> <p>Basa 31, A, d) Verificación que el Monto Total de la Inversión Inicial sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías, no rebasa el 37% de la suma del Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP propuestos por el concursante en su Oferta Económica.</p> <p>Capital de Riesgo (Formato FE-09; Impone "T")</p> <p>Porcentaje de Capital de Riesgo Mínimo sobre el Monto Total de la Inversión Inicial (&gt;=20%) (T/L)</p> <p>Basa 31, A, e) Verificación que cumple con el requisito de Capital de Riesgo Mínimo del 20% del Monto Total de la Inversión Inicial, sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías.</p> <p>Monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria (Formato FE-08; Impone "D, L")</p> <p>Porcentaje del Monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria con relación al Monto Total de la Inversión Inicial, sin incluir intereses de los financiamientos, comisiones financieras, reservas e IVA. (D, L/L) =&lt;2%</p> <p>Basa 31, A, f) Verificación que el Monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria no exceda el 2% del Monto total de la inversión inicial, sin incluir intereses de los financiamientos, comisiones financieras, reservas e IVA.</p> <p>Total Pago Integral por los Servicios "MRO" (Formato FE-09; Impone "H" sin IVA)</p> <p>Oferta económica declarada económicamente solvente</p> <p>Mediana Concursantes con Ofertas Económicas declaradas técnicas y económicamente solventes</p> <p>Monto 15% por debajo de la mediana</p>	<p>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) ICA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (ii) ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSTRUCCIONES Y DRAJADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; (iv) LA PENINSULAR COMPANIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.; (v) OPERADORA Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V.; Y (vi) ARRENDADORA CUATRO DE MAYO, S.A. DE C.V.</p> <p>DOCUMENTACIÓN COMPLETA</p> <p>\$8,773,330,000.00</p> <p>\$7,990,324,912.27</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$2,794,527,269.39</p> <p>34.99%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$558,985,970.93</p> <p>20.000%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$50,006,742.02</p> <p>1.79%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$9,935,397,642.88</p> <p>SI</p> <p>\$9,935,397,642.88</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.; (ii) ADMINISTRADORA DE CARRETERAS DE OMEGA, S.A. DE C.V.; (iii) OMEGA CORP. S.A. DE C.V.; Y (iv) CAMELIA NUEVO LEON, S.A. DE C.V.</p> <p>DOCUMENTACIÓN COMPLETA</p> <p>\$8,773,330,000.00</p> <p>\$7,820,775,524.17</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$2,755,748,023.73</p> <p>36.16%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$948,113,980.04</p> <p>23.519%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$43,233,589.33</p> <p>1.57%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$9,406,666,310.04</p> <p>SI</p> <p>\$9,406,666,310.04</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) COCONAL, S.A.P.I. DE C.V.; Y (ii) OPERADORA DE AUTOPISTAS, S.A. DE C.V.</p> <p>DOCUMENTACIÓN COMPLETA</p> <p>\$8,773,330,000.00</p> <p>\$8,179,023,150.87</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$2,467,998,045.90</p> <p>30.17%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$616,999,511.48</p> <p>26.000%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$11,339,889.02</p> <p>0.46%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$9,183,821,218.52</p> <p>SI</p> <p>\$9,183,821,218.52</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CONSORCIO INTEGRADO POR: (i) PROMOTORA Y ARRENDADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; (ii) CONSTRUCTORA DE LA GARZA, S.A. DE C.V.; (iii) CONSULTORA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.; (iv) DESARROLLO DE TERREJOS, S.A. DE C.V.; (v) GAM INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.; (vi) OPERADORA DE AUTOPISTAS DEL ATLAPALCO, S.A. DE C.V.; (vii) PROMEXEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; Y (viii) SOLUTINTEC, S.A. DE C.V.</p> <p>DOCUMENTACIÓN COMPLETA</p> <p>\$8,773,330,000.00</p> <p>\$8,547,487,123.51</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$3,017,291,859.16</p> <p>35.30%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$759,751,571.88</p> <p>26.180%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$59,427,844.07</p> <p>1.97%</p> <p>CUMPLE</p> <p>\$9,997,777,777.77</p> <p>SI</p> <p>\$9,997,777,777.77</p> <p>CUMPLE</p>

Basa 31, A, f) Para determinar la solvencia de las Ofertas Económicas a) Deberá adjuntar la totalidad de los formatos que integran la Oferta Económica, señalados en Apéndice 4 Aparato de Aspectos Económicos y Financieros.

Techo Presupuestal del Contrato "MRO"

Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP (Formato FE-08; Impone "O")

Basa 31, A, c) Verificación que el Monto Total de Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP no rebasa el Techo Presupuestal.

Monto Total de la Inversión Inicial (Formato FE-09; Impone "L")

Porcentaje del Monto Total de la Inversión Inicial en relación con la suma del Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP (L/O) =<37%

Basa 31, A, d) Verificación que el Monto Total de la Inversión Inicial sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías, no rebasa el 37% de la suma del Monto Total de la Inversión Inicial más el monto total de los Servicios PUM y de los Servicios PUSP propuestos por el concursante en su Oferta Económica.

Capital de Riesgo (Formato FE-09; Impone "T")

Porcentaje de Capital de Riesgo Mínimo sobre el Monto Total de la Inversión Inicial (>=20%) (T/L)

Basa 31, A, e) Verificación que cumple con el requisito de Capital de Riesgo Mínimo del 20% del Monto Total de la Inversión Inicial, sin considerar IVA, intereses, comisiones financieras, reservas y garantías.

Monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria (Formato FE-08; Impone "D, L")

Porcentaje del Monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria con relación al Monto Total de la Inversión Inicial, sin incluir intereses de los financiamientos, comisiones financieras, reservas e IVA. (D, L/L) =<2%

Basa 31, A, f) Verificación que el Monto del PUSP-1 durante la Etapa Preparatoria no exceda el 2% del Monto total de la inversión inicial, sin incluir intereses de los financiamientos, comisiones financieras, reservas e IVA.

Total Pago Integral por los Servicios "MRO" (Formato FE-09; Impone "H" sin IVA)

Oferta económica declarada económicamente solvente

Mediana Concursantes con Ofertas Económicas declaradas técnicas y económicamente solventes

Monto 15% por debajo de la mediana

\$8,220,377,179.99

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

